

MANUEL GOMEZ RIOS

LOS REDENTORISTAS EN ESPAÑA:  
DE LA REVOLUCION A LA RESTAURACION (1868-1878)

SUMARIO

I. LA COMUNIDAD REDENTORISTA MADRILEÑA (1869-1878):

*Contactos con la Provincia Galo-Helvética. - La Provincia Galo-Helvética asume la dirección.*

II. CONTEXTO HISTORICO DE LA CORRESPONDENCIA QUE ABORDA TEMAS POLITICOS DE LA ÉPOCA:

*De la Revolución a la I República. - Primera República.*

El 12 de febrero de 1863 desembarcaron en Barcelona los padres Víctor Loyódice y Egidio Zanoni con el hermano Luis Zanichelli. El 15 por la mañana estaban en Madrid. Les enviaba desde Roma el P. General, Nicolás Mauron, para iniciar la fundación en España. Se hospedaron en casa del sacerdote madrileño D. Andrés Martínez de Noboa (1805-1871), que había solicitado, con insistencia, su venida.<sup>1</sup>

Con D. Andrés permanecieron hasta el 11 de octubre de 1863 que se trasladaron a Alcalá de Henares donde el mismo D. Andrés les "pagava l'affitto della casa".<sup>2</sup> A comienzos de 1864 se produjo un

---

<sup>1</sup> Para más detalles sobre la fundación de la Congregación del Santísimo Redentor en España remitimos a M. GOMEZ RIOS, *Primera crónica de los Redentoristas en España (1863-1868)*, en *Spic. Hist.* 40 (1992) 83-127, 339-407; *Annales Provinciae Hispanicae C. SS. R. Fasciculus I, 1863-1866*, PP. Lojodice, Jost, Didier, Matriti 1925. Esta obra se publicó sin nombre de autor, pero siempre se ha considerado como tal al P. Gamarra, y así aparece en la bibliografía de R. TELLERIA, *Un instituto misionero. La Congregación del Santísimo Redentor en el segundo centenario de su fundación (1732-1932)*, Madrid 1932, 15; D. DE FELIPE, *Fundación de los Redentoristas en España. Una aventura en dos tiempos*, Madrid 1965; J. CAMPOS, *Grandes del Apostolado*, Madrid 1965; F. FERRERO, *Las primeras misiones populares de los Redentoristas en España (1863-1868)*, en *Spic. Hist.* 33 (1985) 357-451.

<sup>2</sup> M. GOMEZ RIOS, *Primera crónica*, 100-101.

hecho importante para el pequeño grupo italiano que se sabía y sentía congregación misionera: el 26 de enero iniciaron la primera misión popular redentorista en el pueblo de Auñón (Guadalajara). Duró once días y la predicaron los PP. Loyódice y Zanoni con el sacerdote diocesano D. Antonio López Ordóñez.<sup>3</sup> El día 30 llegaron a Alcalá los PP. Pasquali y Bivona, también italianos.

El 24 de junio de 1864 abandonaron Alcalá los PP. Loyódice, Bivona y el H. Luis, camino de Huete, adonde llegaron el día 29. El 1 de julio se les unieron los PP. Zanoni y Pasquali. En la pobreza de la casa-convento desamortizado, popularmente llamado El Cristo, dieron comienzo a la primera fundación.<sup>4</sup> El 24 de enero de 1867 Loyódice tomó posesión canónica de la casa-iglesia del Carmen de Alhama (Granada), segunda fundación española.<sup>5</sup>

La Revolución de Septiembre de 1868 suprimió las comunidades de Huete y de Alhama. La mayor parte de los redentoristas eran extranjeros y se volvieron a sus países de origen.<sup>6</sup> En diciembre de 1878 se iniciaba la restauración por medio de la Provincia Galo-Helvéctica.<sup>7</sup>

No pretendemos hacer una crónica de los acontecimientos, sino insertar la comunidad de Madrid en el contexto histórico, ofrecer la documentación que trata de la restauración de la Congregación en España y, al mismo tiempo, de los acontecimientos políticos que aparecen en la correspondencia de la época.

Este aporte documental ilumina la decisión del P. General Nicolás Mauron de confiar la restauración a la Provincia Galo-Helvéctica, lo que se tradujo en un forma de ser y de pensar que

<sup>3</sup> *Ibid.*, 102.

<sup>4</sup> Así lo recoge la crónica escrita por los PP. Loyódice y Zanoni: "tutti furono contenti in vedersi riuniti in quella casa che potevano dire propria della Congregazione in Spagna". *Ibid.*, 121.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 375-376. L. PÉREZ, *Los Redentoristas en Granada (1879-1979). Historia de cien años largos*, en *Boletín de la Provincia Española* 16 (1980) 284-330.

<sup>6</sup> Los acontecimientos y la correspondencia de esta época en M. GÓMEZ RÍOS, *La Revolución de 1868 en la correspondencia de los redentoristas suprimidos en España*, en *Spic. Hist.* 41 (1993) 351-399.

<sup>7</sup> A pesar de que permaneció en Madrid una comunidad redentorista, utilizamos el término restauración porque se ajusta a la realidad y es el preferido de los contemporáneos. Así se expresa, en la edición corregida y aumentada, V. LOYODICE, *Vida del Glorioso Doctor de la Iglesia S. Alfonso M<sup>o</sup> de Ligorio*, Madrid <sup>2</sup>1902, 642: "Con la restauración de la monarquía española restauróse también en España el edificio de la Congregación del Santísimo Redentor derribado por la revolución del 68". Los *Annales Provinciae Hispanicae*, hablan de que al P. Desurmont "demandatum erat munus constabiliendi apud nos Alfonsianum Institutum", 123. D. DE FELIPE, *Fundación*, titula el cap. XVI "La primera fundación de la restauración. Nava del Rey y diversos tanteos", 121.

marcó las primeras generaciones de redentoristas hispanos.<sup>8</sup>

Muy pronto veremos surgir la figura del provincial francés, Aquiles Desurmont. Mauron y él trazaron las grandes líneas de actuación frente a la opinión del P. Víctor Loyódice y, más de fondo, del P. Luis Cagiano de Azevedo, ambos italianos. Víctor Loyódice perdió el protagonismo indiscutible que había mantenido hasta ese momento en la fundación española, se silenció su figura, se rechazaron sus planteamientos y terminó abandonando España el año 1884. Sin embargo fue él quien transmitió a Roma información sobre la realidad política que va de la Revolución a la Restauración.

En estas páginas presentamos:

- la comunidad redentorista madrileña de 1869 a 1878;
- el contexto histórico de la correspondencia que aborda temas políticos de la época.

## I. LA COMUNIDAD REDENTORISTA MADRILEÑA (1869-1878)

En enero de 1869 permanecían en España cuatro sacerdotes redentoristas: los italianos Víctor Loyódice y Egidio Zanoni, en Madrid, calle del Lobo nº 32; huéspedes, como en los orígenes, de D. Andrés. En el pueblecito navarro de Unciti los españoles Pedro López y Francisco Machín que buscaron refugio en casa de un hermano del segundo, párroco del lugar. Los hermanos se acomodaron en las respectivas familias esperando la evolución política. Era superior de todos ellos el P. Loyódice.<sup>9</sup>

El 25 de enero fue asesinado en la catedral de Burgos el gobernador de la ciudad, D. Isidoro Gutiérrez de Castro. Acudió a cumplir la orden del Ministro de Fomento que incautaba los archivos y bibliotecas de las catedrales, cabildos, monasterios y órdenes militares. El 26 se celebró en Madrid una gran manifestación contra la Nunciatura. Los periódicos publicaron que en la calle del Lobo, nº 32, vivían varios jesuitas. D. Andrés, temeroso, durmió fuera varios días. El P. Loyódice ordenó regresar a Italia al P.

---

<sup>8</sup> En *Annales Provinciae Hispanicae* se encuentran pormenorizados todos los acontecimientos. Remitimos, también, al manuscrito del P. BÜHREL, *Anales de la Provincia Española, tomo I: 1863-1888. Padres Loiodice, Jost, Didier, Desnoulet*, conservado en el Archivo de la Provincia Redentorista de Madrid (APRM).

<sup>9</sup> M. GOMEZ RIOS, *Primera crónica*, 407.

Zanoni, que partió el 29 de enero. El se trasladó a vivir a casa de un amigo del que no conservamos el nombre. Escribió al P. López para que viniese a Madrid ante el peligro de guerra carlista que amenazaba Navarra.<sup>10</sup> El 10 de febrero estaban juntos en Madrid.<sup>11</sup> El General, por su parte, ofreció a los PP. López y Machín estancia en Italia si persistían las dificultades.<sup>12</sup>

La situación no podía prolongarse. Loyódice comunicó a Roma su intención de trasladarse a una casa propia, llamar a un hermano y al P. Machín y organizar la vida comunitaria, dentro de lo posible.<sup>13</sup>

El domingo, 18 de abril, Loyódice, López y el H. Alvaro se trasladaron a vivir a una casa aneja a la Capilla del Obispo, patronato del duque de Híjar. Tenía solamente tres habitaciones. Al llegar el P. Machín, uno de ellos, por turno, se hospedará en casa de D. Andrés. Trabajaban en la Capilla, los hospitales y las cárceles.<sup>14</sup>

El 5 de noviembre de 1869 Loyódice salió de Madrid camino de Roma. Acompañó al Concilio Vaticano I, como confesor e intérprete, a su amigo el arzobispo de Granada D. Bienvenido Monzón y Martín que se hospedó en la casa general de los redentoristas, Villa-Caserta.<sup>15</sup> El 22 de febrero de 1870 Loyódice se encontraba de nuevo en Madrid.<sup>16</sup>

<sup>10</sup> *Ibid.*, 357, 386-387, incluye el texto de la carta de Loyódice al General, Madrid 30 de enero de 1869. *Archivum Generale Historicum Redemptoristarum* (AGHR) 30150001, 237.

<sup>11</sup> Carta de Loyódice a Roma. AGHR 30150001, 240.

<sup>12</sup> Carta a Loyódice, 6 de febrero. AGHR 30150001, 239.

<sup>13</sup> Carta del 8 de abril. AGHR 30150001, 247.

<sup>14</sup> Carta del 26 de abril. AGHR 30150001, 247.

<sup>15</sup> El P. López comunica al P. General la salida de Loyódice en carta del 15 de noviembre, mientras ellos permanecen "in questa miserable Spagna". *Anales*, I, 602. El obispo de Granada se había hospedado en Villa-Caserta en junio de 1867, con ocasión del jubileo-centenario de S. Pedro, acompañado por el P. Loyódice. M. GÓMEZ RÍOS, *Primera crónica*, 384-385. La nueva petición lleva fecha del 25 de septiembre de 1869. AGHR 30150001, 252. El General respondió el 26 de octubre aceptando. AGHR 30150001, 253. El obispo de Cuenca, D. Miguel Payá y Rico, también sugirió hospedarse en Villa-Caserta en junio de 1867, pero no fue posible. El P. Mauron le conoció en esa época y comunicó al P. Etienne, superior de Huete, su impresión: "C'est un bien digne homme, un savant et bien zélé prélat". AGHR 30150001, 161. Ante la proximidad del concilio, Payá y Rico ruega de nuevo al P. Etienne le proporcione hospedarse en Villa-Caserta. El 8 de julio de 1869 el P. Mauron responde a Etienne que confirme la noticia, dada la abundancia de peticiones de obispos. Desea complacerle por todo lo que ha hecho en favor de la casa de Huete, a pesar de que los obispos españoles son exigentes como huéspedes. AGHR 30150001, 248. Parece que este apunte se refiere al arzobispo Monzón. Etienne contesta a Roma el 16 de septiembre que el obispo de Cuenca mantiene la petición. AGHR 30150001, 251. El 27 de octubre de 1870 Loyódice escribe a Roma que han vuelto del Concilio Vaticano I el arzobispo de Granada y el obispo de Cuenca, muy agradecidos por el hospedaje. AGHR 30150001, 273.

<sup>16</sup> Carta a Roma del 24 de febrero. *Anales*, I, 351.

El año 1870 presenta varias novedades. El 9 de marzo, el P. General comunicó a Loyódice su deseo de enviar a las misiones del Ecuador a los PP. López y Machín con un hermano. Se unirían a la expedición del P. Grisar.<sup>17</sup> Loyódice contestó que estaba todo preparado. Partirían el día 27 para París, Avon, St. Nazaire.<sup>18</sup>

En Madrid quedaban Loyódice y el hermano Alvaro. Demasiado pocos. El P. General prometió enviar a España al P. Jenger.<sup>19</sup> El 28 de abril, nueva petición de Roma. Ahora quieren que vaya al Ecuador el H. Alvaro. En lugar de Jenger se enviará a España al P. Luis Cagiano de Azevedo.<sup>20</sup> Loyódice está de acuerdo. El P. Cagiano es italiano y conoce la lengua bien. Como Jenger, había estado en España hasta la Revolución.<sup>21</sup>

Hasta la llegada del P. Cagiano, 30 de agosto de 1870, Loyódice vivió con el H. Eugenio dedicado a los trabajos pastorales y a preparar un Manual de ejercicios traducido del italiano.<sup>22</sup>

El 14 de diciembre de 1870, nuevo cambio de residencia. El P. Loyódice se hizo cargo de la capellanía de las Franciscanas de San Pascual, Paseo de Recoletos, con la única obligación de celebrarles misa diaria a las 6.30 de la mañana. A cambio, tendrían casa gratis, 1 lira diaria y la intención de la misa libre.<sup>23</sup>

Los meses siguientes Loyódice estuvo ocupado en varios fren-

---

<sup>17</sup> AGHR 30150001, 259, 260. Félix M<sup>a</sup> Grisar, nació el 23 de febrero de 1831 en Ehrenbreitstein, Borussia Renania. Llegó a España el 20 de noviembre de 1866. Primer maestro de novicios en Huete, abandonó España en la Revolución. Los primeros redentoristas franceses llegaron a Ecuador en 1864, a petición del presidente Gabriel García Moreno (1821-1875). La misión fracasó. En 1870 los obispos de Rióbamba y de Cuenca (Ecuador), pidieron misioneros al P. General. Este los remitió a la Provincia Galo-Helvética.

<sup>18</sup> Carta del 17 de marzo. AGHR 30150001, 261. El 23 de marzo Loyódice comunica a Roma que los misioneros de Ecuador adelantan la salida al día 25 para estar en Avon el 27. AGHR 30150001, 262.

<sup>19</sup> Antonio Jenger, alsaciano, nació en 1838. Llegó a España en octubre de 1867 y la abandonó en la Revolución. En 1871 partió para las misiones del Pacífico. Jenger y Cagiano dejaron los relatos más completos sobre la Revolución del 68 y su salida de España. M. GOMEZ RIOS, *La Revolución de 1868*, 377-385, 389-399.

<sup>20</sup> AGHR 30150001, 265. El 17 de mayo Loyódice escribe a Mauron que el H. Alvaro sale para Avon el 29. AGHR 30150001, 268.

<sup>21</sup> AGHR 30150001, 266.

<sup>22</sup> El 31 de agosto Luis Cagiano escribe al P. General que llegó el día anterior por la mañana "stanco si, ma sano e salvo". AGHR 3015000, personalia. Cuando escribimos estas páginas la sección Personalia del AGHR no estaba completamente sistematizada. Las referencias al Manual de ejercicios, en AGHR 30150001, 268. V. LOYODICE, *Manual de ejercicios devotos, entresacados de las obras ascéticas del celosísimo Doctor de la Iglesia S. Alfonso María de Ligorio, traducidos y ordenados por un padre de la misma Congregación*, Madrid 1875. El 2 de julio escribe que vive con el H. Eugenio, AGHR 30150001, 271.

<sup>23</sup> Carta al P. General de 16 de diciembre. AGHR 30150001, 275. La regla prohibía aceptar capellanías de monjas, pero dada la situación política de Madrid se permitió.

tes de trabajo. El 11 de marzo, en plena calle, caía fulminado por un ataque de apoplejía D. Andrés Martínez de Noboa que falleció doce horas y media después.<sup>24</sup> Era "el amigo constante y bienhechor generoso" que llamó a los redentoristas a fundar en España y recibió en su casa al P. Loyódice y sus dos compañeros el 15 de febrero de 1863.

El 12 de mayo de 1871, Loyódice escribió una larga carta para informar a Roma sobre la celebración del doctorado de S. Alfonso M<sup>a</sup> de Liguori, fundador de la Congregación del Santísimo Redentor. Tuvo lugar el día 9 en la iglesia de S. Ginés de Madrid. La fiesta fue esplendorosa y solemnísimas. Asistieron el obispo de Jaén, Antolín Monescillo,<sup>25</sup> el obispo de Daulia, José M<sup>a</sup> Benito Serra<sup>26</sup> y el obispo de Cuenca, Miguel Payá y Rico. Este último predicó el panegírico que fue recogido por *El Pensamiento Español*. Loyódice envió a Roma la traducción haciendo constar "che é il miglior giornale cattolico di Spagna".<sup>27</sup>

Aparte del trabajo pastoral, Loyódice dedicó buena parte de su tiempo a escribir la vida de S. Alfonso y a recorrer diferentes diócesis buscando lugar adecuado para futuras fundaciones de la congregación.<sup>28</sup>

### *Contactos con la Provincia Galo-Helvéctica*

A partir de 1875 el P. General inicia contactos con el provincial de Francia, Aquiles Desurmont, para restaurar la congregación

<sup>24</sup> AGHR 3015000, personalia. Telegrama y carta del 14 de marzo de 1871 ampliando la noticia.

<sup>25</sup> R. SANZ DE DIEGO, *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado: El cardenal Antolín Monescillo (1811-1897)*, Madrid 1979.

<sup>26</sup> M<sup>a</sup>. H. BRAGA DA SILVA - M<sup>a</sup>. C. ERASO MUTILOA y Otras, *José María Benito Serra. Estudios sobre su vida*, Madrid 1989.

<sup>27</sup> AGHR 3015001, 287. *El Pensamiento Español* fue fundado por Francisco Navarro Villoslada en 1860. Reproduce el texto, casi en su totalidad, T. RAMOS, *Vida del R. P. Víctor Loyódice*, Madrid 1921, 132-133. Miguel Payá y Rico, vinculado a los redentoristas desde la primera fundación en Huete, ocupará los puestos más elevados de la jerarquía española. Fue especialmente destacada su intervención en el Concilio Vaticano I (1.7.1870) que "tuvo grandísima resonancia en los medios de la mayoría infalibilista y le valió un abrazo del mismo papa Pío IX". J. MARTÍN TEJEDOR, *Payá y Rico, Miguel*, en *DHEE*, III, 1951, con bibliografía.

<sup>28</sup> El 2 de marzo de 1874 el censor daba el dictamen favorable a la Vida de S. Alfonso, publicada ese mismo año. V. LOYODICE, *Vida del glorioso Doctor de la Iglesia San Alfonso M. de Liguori*, Madrid 1874. La dedicó a su gran amigo D. José de Toledo y Muñoz. En M. GÓMEZ RÍOS, *Primera crónica*, se destaca el protagonismo de D. José en la fundación

en España. Comienzan años difíciles para Loyódice. Hasta ese momento los protagonistas indiscutibles habían sido Mauron y él. A partir de ahora los planes de futuro se van a decidir, cada vez más, entre Mauron y Desurmont. Loyódice va a opinar, pero poco a poco se sentirá desplazado.

Las primeras noticias llegaron, sin previo aviso, el 16 de abril de 1875. El General comunicó que desde hacía tiempo estaba en marcha un proyecto de noviciado para españoles, preferentemente con destino a Ecuador, al otro lado de la frontera; con posterioridad continuarían sus estudios en Francia. Ya se ha encontrado casa en Pontacq:

da molto tempo si pensava di fondare un casa nei Pirenei vicino alla Spagna, specialmente per istabilirsi un noviziato di soli Spagnuoli che si abbisognano per l'Equatore e più per la Spagna stessa. Quando poi abbiano fatto il noviziato in detta casa passerebbero nel comune studentato di Francia. Ora si è trovata una casa nella piccola città di Pontacq, diocesi di Baiona e vicino a Lourdes; sufficiente per 6 o 7 padri e per una decina di Novizi.<sup>29</sup>

El 26 respondió Loyódice manifestando su alegría por la noticia soñada.<sup>30</sup> Sin embargo, percibió también que el proyecto no podía funcionar. Tras pensarlo mucho, escribió una larga carta para ofrecer al General un plan alternativo: abrir pequeñas comunidades en España y preparar sujetos en la lengua "per poi impiegarli nei labori apostolici".<sup>31</sup> Teniendo en cuenta los obispos amigos, es posible fundar 12 en un año, aunque le parezca difícil "per le vicende politiche". No tendremos vocaciones hasta que no nos

---

de Alhama, 372-275, y final de la misma, 402-407. D. José jugó un papel decisivo en la vuelta a Granada en 1879. L. PEREZ, *Los redentoristas en Granada*, 8-14.

<sup>29</sup> AGHR 30150001, 337.

<sup>30</sup> AGHR 30150001, 340.

<sup>31</sup> Es, dice, la técnica seguida por los jesuitas: "Se i Gesuiti, in tutto questo tempo di Rivoluzione, non hanno scarseggiato di vocazioni, questo si deve, tanto alle Missioni che non hanno lasciato di fare, quanto per trovarsi sparsi in quasi tutte le città di Spagna, benché in piccoli residenze. Ma, che possiamo fare noi due soli? Come lavorare fuori, come farci conoscere dai giovani? Tanto più che generalmente parlando la gioventù di Madrid o non è atta, o è contraria allo stato religioso, o corrotta dai cattivi esempi. Prego V. P. di riflettere bene su di ciò; senza darmi vanto di Profeta, mi pare di poter assicurare che verrà un giorno che la Spagna darà alla Congregazione più Soggetti di nessuna altra nazione del mondo, forse anche più della stessa Italia: ma per questo è necessario, ripeto, far conoscere la Congregazione, e molto più l'utilità di essa". Carta de Loyódice del 22 de agosto de 1875, con caligrafía de Cagianó. El no se encontraba bien de salud en esos momentos. AGHR 30150001, 339.

demos a conocer mediante las misiones, “come é successo la prima volta”. Pensando en los proyectos de preparar españoles en Francia para las misiones americanas, escribe:

Siamo anche noi interesatti nella prosperità delle nostre case dell'America Spagnuola, ma quei paesi assorbono anziché dare soggetti, e secondo ciò che ho sposto qui sopra, non ce ne saranno per inviare colá, si prima non ci sono qui.<sup>32</sup>

Desde esta carta Loyódice dio a entender a Mauron, sin decirlo claramente, que no estaba de acuerdo con el previsible protagonismo que iba a tomar la Provincia francesa en la formación, dirección y número de sujetos que trabajasen en España: para realizar su plan ruega se envíen ocho sacerdotes jóvenes e inteligentes, en su mayor parte italianos, “perché sono quelli che parlano meglio lo Spagnuolo”.<sup>33</sup>

El 4 de septiembre, Mauron contestó a Loyódice que se trataba de una bella propuesta pero irrealizable. Cortó de raíz sus ilusiones de vincular la restauración de España con las provincias italianas. La Provincia de Nápoles no podía aportar sujetos. A la Provincia Romana no se lo permitían las circunstancias políticas. La solución estaba en la misma España con un noviciado en la frontera.<sup>34</sup>

Loyódice insistirá en el tema. El 5 de mayo de 1876 propuso al General fundar en Toledo por la posibilidad de vocaciones que ofrecía y por la estima que les mostraba el arzobispo.<sup>35</sup>

Fracasado el proyecto Pontacq, durante 1875-1876 Mauron va comunicando a Loyódice los intentos de abrir un noviciado español en Pau, cosa que se realiza, y al que Loyódice irá enviando diferentes sujetos.<sup>36</sup>

Mauron tenía claro que la primera o primeras casas españolas debían estar en el norte y bajo la jurisdicción del provincial de Francia. El 4 de octubre de 1876, se lo comunicaba a Desurmont.<sup>37</sup>

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> AGHR 30150001, 341.

<sup>35</sup> AGHR 30150001, 348.

<sup>36</sup> De la numerosa correspondencia que alude al tema, destacamos, en estas fechas, AGHR 30150001, 344, 346, 347, 349, 350-354.

<sup>37</sup> “Je suis convaincu que nous n'avons rien à espérer de l'Espagne, si nous ne parvenons pas à y établir une maison, du côté nord, non pas dans la Catalogne où il y aurait trop de difficultés à cause de la langue, puisque, outre l'espagnol, il faudrait connaître le cata-



Han ofrecido casa en la capital de su diócesis los obispos de Pamplona y Sigüenza. Sería muy bueno para las vocaciones si estuviésemos establecidos allí. Y añade: la casa abierta en España quedará bajo la jurisdicción del provincial de Francia.<sup>38</sup>

Es el primer aviso claro de que las cosas van a cambiar. En efecto, a partir de ahora el tema de España ocupa destacado relieve en la correspondencia entre Mauron y Desurmont. A Loyódice se le pedirá que estudie las posibilidades que ofrecen los obispos de fundar.<sup>39</sup> Lo hace con los de Pamplona, León, Salamanca y Granada.<sup>40</sup> La noticia de la posible venida del P. Bayer a Madrid sirve de pretexto a Loyódice para exponer al General la impresión sobre los franceses: le parece bien porque no es francés puro ya que éstos no caen bien a las autoridades españolas eclesiásticas y civiles.<sup>41</sup>

El 5 de mayo Mauron comunicó a Desurmont que los PP. Bayer y Kempf estaban destinados a Madrid. Cuando dominasen la lengua se podría pensar en una fundación en regla; le agradecía su colaboración en la restauración de la congregación en España.<sup>42</sup>

Loyódice pidió al General que los padres enviados por Francia quedasen adscritos a la Provincia Romana así como las futuras fundaciones.<sup>43</sup>

La respuesta de Mauron no dejó lugar a dudas: era imposible contar con la Provincia Romana por razones políticas. Los nuevos sujetos y las nuevas fundaciones quedarán adscritos a la Provincia

---

lan"... AGHR 30150001, 356, fotocopia. El original de todos los documentos señalados como fotocopia se conserva en el mismo AGHR, sección de la Provincia Galo-Helvéctica. La catalogación de la Provincia de Madrid se debe al P. Dionisio Ruiz Goñi e incluye la fotocopia y referencia de los documentos vinculados a la misma que se encuentran en otras secciones.

<sup>38</sup> "Les novices qu'on pourrait ainsi recueillir, seraient envoyés soit dans le noviciat français, soit dans un noviciat espagnol à Pau. La maison établi en Espagne serait sous la juridiction du Provincial de France". AGHR 30150001, 356.

<sup>39</sup> El 4 de abril de 1877 Mauron comunica a Loyódice que piensa enviar a España al P. Andrés Bayer, instruido y capaz de aprender bien la lengua. El P. Desurmont asegura que se puede esperar mucho de él. "Quindi, se lo vuole me lo faccia sapere... Sono poi contento in sentire che parecchi Vescovi desiderano la nostra Congregazione nelle loro diocesi. Prima di tutto bisogna bene esaminare quale delle nuove offerte sarebbe sotto ogni riguardo la migliore per noi e la più accettabile. Prese tutte le debite informazioni me le riferisca". AGHR 30150001, 367.

<sup>40</sup> AGHR 30150001, 366.

<sup>41</sup> Carta 11 de abril 1877. AGHR 30150001, 368.

<sup>42</sup> AGHR 30150001, 371.

<sup>43</sup> "La prego di dichiarare i nuovi Padri Bayer e Kempf come appartenenti alla Provincia Romana... Con questa occasione ardisco pregarla di voler considerare come parte de cotesta Provincia le fondazioni che si vadano facendo in qualunque punto di Spagna... in altra mia le esporrò le ragioni che mi muovono a desiderare questa unione colla Provincia Romana e non con la Francese". Carta del 20 de mayo. AGHR 30150001, 373.

francesa, al menos por ahora. Ruega a Cagiano y a él que sean cor unum et anima una con el provincial francés.<sup>44</sup>

Loyódice respondió casi a vuelta de correo: pedía fuerza para obedecer y deseaba saber si la casa de Madrid también pasaba a la obediencia del provincial de Francia. En caso afirmativo, a pesar de no conocer el francés, tendría que entenderse con él tras 14 años de "vita anomala" en España haciéndolo con el General.<sup>45</sup>

El 23 de octubre Loyódice no había recibido contestación de Mauron y le propuso viajar a Roma para hablar personalmente del tema de España.<sup>46</sup> El 2 de noviembre de 1877 Mauron escribió una de las cartas largas, precisas y revestidas de la autoridad de General que le gustaba mostrar. Ofrecemos los puntos principales. Pedía disculpas por la tardanza en escribir y exponía los planes de futuro: ha destinado dos padres italianos a España. En Pau está todo preparado para recibir a los jóvenes españoles que hagan los estudios previos al noviciado. El P. Pedro Blum viajará a Madrid para hablar con ellos sobre las vocaciones. Se puede pensar en fundar una casa en el norte la próxima primavera. Toda la formación se dará en Francia. España no puede y la Provincia Romana está destruida por la Revolución.<sup>47</sup>

El viaje a Roma le parecía prematuro.<sup>48</sup> Era consciente de que a los dos italianos les desagradaba depender de la jurisdicción francesa; pero era, también, la única solución para el futuro:

<sup>44</sup> Carta del dos de julio de 1877. AGHR 30150001, 374.

<sup>45</sup> "Per togliere ogni dubbio la prego di farmi conoscere se anche questa residenza di Madrid dev'essere soggetta alla giurisdizione del Provinciale di Francia da oggi avanti; ed in questo caso, se debbo, e quando, ricorrere a V. P. come l'ho fatto nei passati 14 e più anni di questa mia vita anomala in Ispagna". Carta del 12 de julio. AGHR 30150001, 375.

<sup>46</sup> "...Mi pare che sarebbe utile per i nostri affari qui il poter io andare, e parlare personalmente a V. P..., credo che il mio viaggio potrebbe essere utile al futuro progresso della Congregazione in Ispagna". AGHR 30150001, 376.

<sup>47</sup> "si sono prese delle disposizioni per poter ricevere d'ora innanzi giovani spagnuoli in un cosi detto Giovenato, ossia Collegio preparatorio al Noviziato. A quest'effetto, il P. Blum, ora Rettore di Pau, andrà a Madrid per concertarsi con Loro in torno al modo di trovare e ricevere giovani spagnuoli in questo Giovenato... Quindi mi parrebbe bene, si se potesse prendere qualche misura per trovare, in una delle città della Spagna settentrionale, una casa più atta per una futura fondazione, quella fondazione potrebbe cominciare già nella prossima primavera... In Francia ha da essere, pel momento, la scuola preparatoria, il Noviziato e lo Studentato; perché a far tutto ciò vi si richiede un personale che non possiede ancora la Spagna, e nemmeno la Provincia di Roma, la quale disgraziatamente è tutto sfiata per la triste circostanza della Rivoluzione". AGHR 30150001, 377.

<sup>48</sup> "Rimetta dunque questo viaggio, a meno che non abbia cose tutto speciali da comunicarmi. Mi scriba sopra di ciò, e mi dica quel che crede opportuno, nel Signore, a comunicarmi". *Ibid.*

So che dispiace a V. R. e al P. Cagiano che io faccia intervenire la Provincia francese nelle cose di Spagna. Ma questo è, pel momento, l'unico mezzo per arrivare a qualche risultato. Dell'Italia, loro non hanno nulla da sperare, fuorché personalmente da me come Superiore della Congregazione e dal mio intervento col Provinciale di Francia. Si fanno valere le simpatie e le antipatie nazionali; ma se vogliamo dar peso a cose simili è meglio rinunciare ai disegni, perchè Iddio non benedice simili riguardi. Sì, l'ubbidienza farà tutto riuscire pel bene della Congregazione in Spagna.<sup>49</sup>

Loyódice contestó a Mauron, 9 de noviembre de 1877, con la carta más larga de sus quince años en España; por eso pedía "pazienza e comprensione" para leerla. Trató de aclarar los puntos señalados por el General. En primer lugar, la antipatía españoles-franceses. El tema aparece con frecuencia entre Loyódice, Mauron y Desurmont en esta época. Curiosamente, ninguno de ellos era español. Loyódice sabe que tiene base histórica; pero lo utiliza en sus cartas como pretexto para defender su propia idea; es decir, que no se confíe a los franceses la restauración de la congregación en España y, mucho menos, depender jurídicamente de la Provincia francesa, única solución de futuro según Mauron.<sup>50</sup>

En cartas anteriores ambos habían manifestado sus posturas. Loyódice se ve ahora en la necesidad de argumentar. Lo hace con astucia, desviando su problema hacia los obispos, el Gobierno y la sociedad española. Estas son sus razones. Cagiano y él no sienten antipatía alguna hacia los franceses; pero existe y ellos no pueden hacer nada.<sup>51</sup> Cagiano y él no han pensado excluir a los franceses, tampoco los obispos; pero éstos verían con malos ojos el predominio francés y la dependencia directa de Francia. ¿Lo pensaban los obispos o se trata de sus propios argumentos? Desde luego, los hace coincidir.<sup>52</sup> Finalmente, insinúa que es el propio Gobierno quien no vería bien la ingerencia francesa como le manifestaron durante los

---

<sup>49</sup> *Ibid.* Mauron, y los superiores franceses, tendrán que repensar sus planes. Se darán cuenta que es imposible reunir niños españoles que vayan a estudiar a Francia, hacer el noviciado y los estudios superiores y pondrán los medios para que todo eso se haga en España.

<sup>50</sup> AGHR 30150001, 378.

<sup>51</sup> "Non possiamo imporci agli altri, cioè fare che i Vescovi, per esempio, depongano queste simpatie ed antipatie se le hanno, ed ad occhi chiusi si contentino di ricevere a qualunque di qualsivoglia nazione". *Ibid.*

<sup>52</sup> No verían mal "la permanenza di alcuni di questi nelle loro diocesi ma bensì che non sarà loro grato il predominio dell'elemento francese, espresione usata in Spagna, nè la dipendenza diretta da Francia". *Ibid.*

trámites que precedieron a la aprobación real<sup>53</sup> antes de la Revolución:

Cuando si ottiene l'approvazione del Governo per potere stabilire legalmente la Congregazione, ci fu consigliato da persone molto amiche, e perfino da alcuno che apparteneva al Governo, che non si facesse menzione di nessuna ingerenza francese in tutto l'affare, perché il Governo ci si sarebbe mostrato contrario, ma dire solamente che procedevano da Roma. Questo vuol dire che anche il Governo ha simili antipatie.<sup>54</sup>

Los restantes puntos de la carta ocupan menor espacio: los padres Bayer y Kempf no conocen suficientemente la lengua, por tanto es prematuro iniciar una fundación con ellos. Ante la sospecha de que la comunidad de Madrid sea provisional, enumera una serie de razones para defender que no debe abandonarse nunca. El P. Blum será bien recibido. El problema es que no hay habitaciones disponibles para recibirle en Madrid. Loyódice se ofrece para ir a Pau a hacer los ejercicios anuales y hablar del tema de la formación. Finalmente, se siente en la obligación de exponer, por última vez, su plan de futuro: es necesario comenzar abriendo una casa cerca de Madrid para recibir las nuevas vocaciones.<sup>55</sup> De ese modo, Cagianò y él podrían colaborar con los nuevos responsables de la formación por conocer mejor la lengua.

Mauron se dio cuenta del estado de ánimo de los dos italianos y escribió seis días después. El lenguaje es revelador de que detectó

---

<sup>53</sup> Loyódice no aludió a este punto en su momento. El P. Celestino Etienne, superior de la casa de Huete y confesor en esa población de la madre y familia del Ministro de Gracia y Justicia Carlos María Coronado, tampoco dejó constancia alguna del problema francés por la sencilla razón de que no se planteó en aquel momento. El Real Despacho de Isabel II, 2 de diciembre de 1867, y la referencia a estos temas, en M. GÓMEZ RÍOS, *Primera crónica*, 348-349, 388-389; ID, *La Revolución de 1868*, 359.

<sup>54</sup> Otro de sus argumentos es la diversidad del carácter español-francés: "la vivacità del carattere francese è molto a proposito (en América Hispana donde habian fundado) mentre qui questo stesso carattere è diametralmente opposto allo spagnuolo grave, riflessivo e nemico di novità". Su preocupación es no depender de Francia, por eso insiste en manipular el argumento para defender su tesis: si viene algún francés importa poco, ya estuvieron antes de la Revolución, "ma siccome dipendevano direttamente tutti da V. R. non davano all'occhio, e non si considerava la fondazione se non come cosa Romana; ma adesso non sarebbe così". Sabe que los lazaristas dependen, pero le sirven para apoyar su tesis: el Visitador es español. "Di nessun altro ordine si veggono qui religiosi diretti da Francia, meno i Lazzaristi, ma questi hanno il loro Visitatore spagnuolo". AGHR 30150001, 378.

<sup>55</sup> "Sono sicuro che si riempirebbe subito, ciò che non succederà trattandosi del passare la frontiera, come la sperienza lo proverà". *Ibid.*

el problema y trató de suavizarlo.<sup>56</sup> Conocía la antipatía de los españoles hacia los franceses, por eso enviaba sujetos que no lo fuesen, pero confirmaba que el noviciado y los estudios superiores se harían en Francia:

Voglio che questa gioventù sia ben educata e faccia buon studii; e questo pel momento non si può fare in Italia, sibbene in Francia. Rinunziare per ora a formare i giovani in quest'ultimo paese, è rinunziare ad ogni disegno di stabilirci in Ispagna. E questa dipendenza avrà da durare sino a tanto che il nostro stabilimento in Spagna sia ben assodato.<sup>57</sup>

Juventud bien educada significa, en Mauron, mucho más que sólida formación humanística y teológica. Se trata de una formación diferente a la recibida en España, de combatir el "nacionalismo", de afirmar el centralismo de Roma y de educar en la severidad, cosa que no han hecho los italianos. Por eso plantea, con claridad, un tema que no es nuevo<sup>58</sup> y que en el futuro se repetirá constantemente en él, y, por él, en Desurmont, en los visitantes franceses y en los formadores de jóvenes, combatir el orgullo nacional español.

Dico però francamente che quest'orgoglio nazionale dei Spagnuoli mi dispiace, e mi fa temere per la nostra Congregazione ciò che accade a quasi tutti gli Ordini religiosi. Basta leggere, nei

---

<sup>56</sup> "così ancora non dipendono da Lui le simpatie o antipatie nazionali della Spagna, sicché non posso fare un minimo rimprovero, né a Lei, né al P. Cagiano". Carta del 15 de noviembre de 1877. AGHR 30150001, 379.

<sup>57</sup> *Ibid.* Desurmont no siguió este planteamiento de Mauron para la formación de españoles.

<sup>58</sup> El 22 de marzo de 1867 Mauron escribía a Etienne, superior de Huete: "On pourrait à la rigueur commencer un noviciat à Huete, mais j'ai peur de l'esprit de nationalité; car d'après ce qu'on m'a assuré et ce que prouve l'histoire des Ordres religieux en Espagne, cet esprit est très vivace et très exclusif dans la Cour des Espagnols. Je crois donc qu'il vaut mieux et qu'il est prudent pour que les premiers membres de la Congrégation que nous fournira l'Espagne soient tels que S. Alphonse les désire afin que surtout ils puissent faire un noviciat en règle, hors de leur pays, et même passer quelque mois dans une de nos maisons d'études - afin que de cette manière ils soient entièrement imbus du véritable esprit de notre Congrégation et contractent une profonde affection pour leur Mère". AGHR 30150001, 152. Dos días después, Mauron decía lo mismo a Loyódice: se han presentado dos jóvenes sacerdotes en Huete pidiendo la admisión: "penso mandarli per alcuni mesi nello studentato, affinché imparino l'andamento della Congregazione, e apprendano lo spirito e una sincera affezione per la medesima, importandomi assai che i primi elementi spagnoli siano della Congregazione del Santissimo Redentore, e non di una Provincia esclusivamente nazionale". AGHR 30150001, 153.

principi della Compagnia di Gesù, la storia degli sforzi fatti in Spagna per staccarsi dal centro di Roma.<sup>59</sup>

¿Por qué introduce Mauron el orgullo nacional español y su temor a la separación de Roma si los redentoristas españoles no habían creado problema alguno de este tipo, eran muy pocos y se encontraban en las misiones americanas? No vamos a tratar el tema, al menos en estos momentos, por su complejidad histórica y porque excede los límites de nuestro trabajo.<sup>60</sup> Nos limitamos a aportar tres claves para iluminar el contexto histórico que vivía Mauron.

En primer lugar, “casi todas las órdenes” tenían vicarios generales en España “por ese afán regalista y nacionalista de no depender estrictamente de los generales romanos”.<sup>61</sup>

En segundo lugar, la personalidad del propio Mauron y su estilo de gobierno respondían a una concepción centralista, monárquica y absolutista del poder. Esto, y su formación cultural, le llevaron a leer la historia de las congregaciones religiosas en España de una forma peculiar acudiendo, nada menos, que a los orígenes de la Compañía de Jesús para argumentar su forma de pensar y de gobernar.

En tercer lugar, la historia de división en la propia congregación redentorista. El Reglamento aprobado en el Reino de Nápoles -claramente regalista según el poder político de la época - difería de la Regla Pontificia de 1749. Por este motivo, el año 1780 la congregación sufrió la primera escisión en vida del fundador San Alfonso. El papa nombró Superior General para las casas de los Estados Pontificios al P. Francisco de Paola (1736-1814) separándolas de las que seguían el Reglamento en el Reino de Nápoles. De Paola nombró Vicario General para las fundaciones transalpinas a S.

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> El particularismo, españolismo y espíritu nacional exclusivista, se lo recuerda al P. Loyódice, tal vez porque los franceses y él mismo estaban convencidos que los dos italianos tenían mucho que ver en el tema. El 7 de diciembre de 1877 Desurmont escribe al General que el P. Cagiano fomenta el “particularismo español”, en un momento en que no había español alguno en la comunidad de Madrid. Tampoco el 18 de diciembre de 1878; sin embargo el P. General dice a Loyódice: “Dobbiamo poco a poco andare incontro allo spirito nazionale troppo esclusivo degli Spagnuoli; e V. R. vedrà che l'antipatia contro i Francesi non sarà una difficoltà insuperabile che non si possa poco a poco vincere. Del resto, i primi Padri che vanno in Ispagna non sono Francesi nel stretto senso o di puro sangue”. AGHR 30150001, 425. Desurmont a Mauron, 8. 11. 1878, AGHR 30150001, 415, fotocopia.

<sup>61</sup> B. JIMENEZ DUQUE, *Espiritualidad y apostolado*, en *Historia de la Iglesia en España*, V, 422.

Clemente Hofbauer. El josefinismo también prohibía en el imperio las congregaciones religiosas con superiores en el exterior. La llamada "Regla de S. Clemente" no se explica sin tener en cuenta este movimiento regalista y antiromano.

El capítulo de 1793 eligió como único Superior General a P. Pablo Blasucci. El año 1850 Roma otorgó al Vicario General Transalpino poderes especiales para su territorio y lo vinculó a la Congregación de Obispos y Religiosos lo que significaba, de hecho, separación del Superior General con residencia en Pagani. El año 1852 el Gobierno General de la Congregación se trasladó a Roma. El Reino de Nápoles se consideró agraviado en su regalismo y desterró al P. General, Vicente Domingo Trapanese. El 6 de septiembre de 1853 un Motu Proprio de la Santa Sede dividió en dos la Congregación: un superior general en Roma para las comunidades de Nápoles y Sicilia y un segundo en Viena para las comunidades del resto de Europa y del mundo, incluida la Provincia Romana.

En estas circunstancias fue elegido Superior General el P. Nicolás Mauron en el capítulo de 1855. La reunificación de la congregación llegó bajo su mandato el año 1869. El mismo se lo comunicó a Loyódice.<sup>62</sup>

Esta digresión nos ha alejado de la narración de los acontecimientos. El anunciado P. Pedro Blum llegó a Madrid el 15 de noviembre de 1877 adelantándose a los planes de Loyódice de trasladarse a Pau para hacer ejercicios y tratar de la formación en Francia, anterior al noviciado, de los jóvenes españoles.<sup>63</sup>

El 7 de diciembre Desurmont comunicó a Roma el regreso de Pedro Blum con un informe que confirmaba sus sospechas, especialmente frente a Cagiano: defenderá siempre el "particularisme espagnol"; no es malo, pero carece del espíritu de S. Alfonso y actúa según su idea; el P. Loyódice es un santo, pero tímido, indeciso "et sans initiative", sometido al P. Cagiano; éste debe perder influen-

---

<sup>62</sup> Carta del 6.10.69. AGHR 30150001, 253. Respuesta de Loyódice, 16.10.69, manifestando la alegría de todos: "Non posso esprimere a V. P. il contento che ha prodotto in questi due Padri (López y Machín) la notizia della sospirata unione...; in me ha prodotto una sensazione più viva, perché sono più di sedici anni che con indicibili amarezza aveva assistito alla funesta lettura del decreto della separazione". AGHR 30150001, 256. APRM, *Anales*, I, 600-601.

<sup>63</sup> Carta de Loyódice a Roma, 22. 11. 1877. AGHR 30150001, 380. Tampoco Mauron veía difícil que los muchachos españoles se trasladasen a estudiar a Pau. Carta a Desurmont, 31.12.1877. AGHR 30150001, 384, fotocopia.

cia en la restauración de la Congregación en España.<sup>64</sup> La negativa visión de Cagiano será una constante en Desurmont y en los Visitadores.

### *La Provincia Galo-Helvética asume la dirección*

A partir de 1878 Desurmont toma una postura definitiva: aceptar la restauración en España y comprometerse con ella cordialmente. A pesar de poner la lucha contra el españolismo como base de actuación, hablará de "ce noble pays d'Espagne" y manifestará al General que es la Provincia francesa quien está agradecida por el honor y el favor de haber sido elegida para restaurar en España la Congregación.<sup>65</sup> El 23 de febrero de 1878 escribía a Roma:

J'en viens donc à l'Espagne. Cette ouvre, je l'avoue, me remplit l'âme: déposer dans le pays les germes d'une province vraiment espagnole et, en même temps, vraiment ultramontaine, c-à-d ultra pyrénéen (pardonnez-moi ce mot); d'une province qui puisse plus tard prendre à sa charge et alimenter l'Amérique; j'avoue que c'est là une affaire telle qu'il saurait difficile d'en trouver une qui soit plus intéressante ou plus importante.<sup>66</sup>

Comenzó a actuar personalmente. Pidió al General que impidiese a Loyódice viajar de un lado para otro y se limitase a encontrar una fundación en el norte, cercana a Francia. Mandó regresar de América a los padres Grisar, López y Rodrigo para trabajar en España.<sup>67</sup>

<sup>64</sup> "Il y a à Madrid une influence qui paralyse tout: c'est l'influence du P. Cagiano... et il sera toujours le grand partisan du particularisme espagnol". AGHR 30150001, 383, fotocopia.

<sup>65</sup> Carta del 10 de mayo de 1877. AGHR 30150001, 372, fotocopia. Loyódice siempre pensó que la restauración española se encomendó a Francia "a petición del M. R. P. Aquiles Desurmont, que deseaba tener sujetos españoles para sostener las casas del Ecuador". T. RAMOS, *Vida del R. P. Víctor Loyódice*, 177.

<sup>66</sup> AGHR 30150001, 393, fotocopia.

<sup>67</sup> *Ibid.* Francisco Rodrigo Argüello aparece por vez primera en estas páginas. Nació en Manzanal del Barco (Zamora) el 4 de octubre de 1842. Hizo parte de los estudios en el seminario de Zamora. Durante la Revolución del 1868 se presentó en Huete pidiendo ingresar en el noviciado. Se trasladó a Francia donde profesó, concluyó los estudios, recibió el sacerdocio y partió para las misiones de América del Sur. Ahora lo reclama Desurmont para incorporarse a las nuevas comunidades españolas.



El 9 de agosto de 1878 Desurmont comunicó al General que tenía el hombre idóneo para llevar a cabo la restauración en España, el P. Meinraldo Jost:

La divine Providence s'est chargé de m'indiquer elle même l'homme qui remplira en Espagne le rôle du P. Didier en Amérique. C'est le P. Jost que je vous propose [...] Et pour l'Espagne je croie qu'il serait impossible du trouver dans toute la province un seul homme qui, en somme, soit aussi apte que le P. Jost a satisfaire aux nécessité de la position. Il est, comme vous le savez, consciencieux, réguler et imbu profondément de nôtre esprit.<sup>68</sup>

El 14 de septiembre Desurmont manifestaba a Roma su alegría porque Jost había aceptado, estaba imbuido de "la grâce de l'Espagne", asumía su forma de pensar y quería implantarla.<sup>69</sup> Debía viajar a España para informarse sobre el terreno, conocer al P. Loyódice y prepararse para actuar. Sólo así se podrá abandonar la situación de estancamiento.

La carta del 14 de septiembre nos da varias claves para entender los acontecimientos posteriores. Desurmont comunica que ha dado a Jost instrucciones claras y precisas sobre lo que quiere hacer en España, de acuerdo siempre con el General:

voici les deux principales: aimer l'Espagne et se faire, autant que possible, espagnol avec les espagnoles, mais combattre, avec autant force que de prudence, l'espagnolisme et tacher de former dès le principe un personnel fortement imbu de cette idée: que la branche espagnole de notre Congrégation doit, avant tout, éviter toute espèce de particularisme, et être (quoad spiritum, vitae rationem, usus et régime) ce que l'ont est partout ailleurs. J'espère que

---

<sup>68</sup> AGHR 30150001, 404, fotocopia. El P. Meinraldo Jost nació el 12 de febrero de 1835 en Bernadswiller, Alsacia. Profesó en la Provincia Galo-Helvética el 24 de septiembre de 1852. Presbítero, el 25 de mayo de 1861. Profesor de humanidades, de teología moral, de derecho y de historia. Misionero, prefecto de estudiantes. El 15 de octubre de 1878 llegó a España como superior de la futura casa de Granada. Primer Visitador de la Vice-Provincia de España, superior de Nava del Rey (1789) y de Villarejo de Salvanés (5 de octubre de 1880). Murió en Nava del Rey el 22 de marzo de 1882. *Annales Provinciae Hispanicæ C. SS. R.*, I, Matriti 1925, 128.

<sup>69</sup> "Jost a reçu abondamment la grâce de l'Espagne. Il est plein de droiture dans les intentions, de confiance et de zèle... Naturellement nous avons beaucoup causée de cette grande oeuvre". AGHR 30150001, 408, fotocopia.

le Bon Dieu accordera a notre P. Jost la grâce de communiquer ce salutaire esprit aux prémices de notre famille espagnole.<sup>70</sup>

Desurmont se confirma en la idea de que Cagiano se opone a todo lo proyectado por los franceses y puede crear problemas en el buen P. Víctor y en las autoridades eclesiásticas y civiles.<sup>71</sup>

Mauron responde que está de acuerdo con la elección de Jost y que Loyódice no será obstáculo. Sin embargo el ritmo de acción es diferente al de Desurmont. No ve la utilidad de que Jost viaje a Madrid, pero tampoco se opone.<sup>72</sup>

El 4 de octubre Desurmont insiste: está decidido a enviar a Jost, ha elegido varios padres más y varios hermanos están aprendiendo la lengua para poner en marcha, definitivamente, las cosas de España.<sup>73</sup>

En esos momentos se creía que en Granada estaba todo preparado para fundar. Jost sería el primer superior. Pero el 2 de octubre Loyódice comunica a Roma su decepción al ver que ni siquiera han comenzado las obras de la casa. Para salir del paso alquiló una cercana. En torno a Santa Teresa, 15 de octubre, esperaba la autorización del Gobierno para fundar.<sup>74</sup> Cuando Desurmont recibió la noticia ya había salido para Madrid el P. Jost. La situación de Granada confirmaba la desconfianza de Desurmont hacia la forma de actuar de Loyódice.<sup>75</sup>

El 3 de noviembre Desurmont comunicó a Roma que Jost había vuelto de España para hablarle personalmente de la grave situación de Granada y de otros temas. Lo mejor era que se trasladase a Roma para informar.<sup>76</sup>

A pesar de lo sucedido, Desurmont siguió pensando en el

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> "Je n'ai pas caché au P. Jost que, sans accuser le P. Cagiano de mauvaises intentions, je me défie profondément de lui, que je le crois opposé de coeur et d'âme à l'organisation projetée, que je le juge capable d'influencer le P. Victor, à l'insu de ce dernier; qu'il pourrait même, en déformant la conscience, susciter contre nos projets des difficultés tant de la part de l'autorité ecclésiastique que de la civile, et effrayer par ces difficultés l'esprit du bon Père Victor; et que, pour les raisons, on rencontrera, peut être, des mécomptes et des dernières entraves". *Ibid.*

<sup>72</sup> AGHR 30150001, 409, fotocopia.

<sup>73</sup> AGHR 30150001, 411, fotocopia.

<sup>74</sup> Carta de Loyódice a Roma, 2. 10 1878. AGHR 30150001, 410.

<sup>75</sup> El 22 de octubre escribe Desurmont a Mauron: "Je redoutais de la part de l'excellent Père Lojodice une nouvelle déconvenue. De fait, la lettre, ci-incluse, qu'il m'a envoyée prouve que mes craintes n'étaient pas chimériques". AGHR 30150001, 412, fotocopia.

<sup>76</sup> AGHR 30150001, 413, fotocopia.

futuro. El 8 de noviembre envió a Roma su proyecto de actuación en España: la tutela de la Provincia francesa debía resultar agradable a los españoles, porque sería larga, hasta formar una generación en el espíritu tradicional; era necesario nombrar un Visitador que actuase en contacto con el provincial y fuese capaz de tomar decisiones independientes. En Madrid se debía poner un superior diferente de Loyódice y Cagiano y trasladar la casa de lugar. El seminario menor se debía hacer en España, el noviciado en Pau, la filosofía y dogmática en el estudiantado francés y la moral en España.<sup>77</sup>

Son muchos los documentos que insisten en la idea de Desurmont y Mauron sobre la necesidad de educar en el espíritu tradicional y en la severidad a las nuevas generaciones de redentoristas españoles. El P. Jost era el indicado para realizarlo. El 10 de diciembre de 1878 escribía al General:

Le Père Provincial n'a fait qu'appuyer avec beaucoup d'énergie tout ce que Votre Paternité m'avait recommandé. Faites en sorte, m'a-t-il dit que, tout en conservant l'esprit de famille que règne chez nous, vous introduisiez en Espagne une union plus parfaite avec Dieu et une plus grande sévérité.<sup>78</sup>

Las acusaciones de que Cagiano no vive el auténtico espíritu alfonsiano son evidentes. Pero, sobre todo, las decisiones tomadas por Jost, Desurmont y Mauron en diferentes puntos resucitaban los viejos fantasmas de quién representaba la genuina tradición. Los restauradores estaban convencidos de ser ellos, frente a los italianos. El tema es importante y merece un estudio detallado de las fuentes. Más allá de las anécdotas, replantea el significado de la figura y del magisterio de S. Alfonso en la segunda mitad del siglo XIX y remite a la corriente neorigorista e integrista que se impuso en España y que se percibe en diversos campos: predicación, misiones, cultura, moral, vida religiosa, etc.<sup>79</sup>

El 13 de diciembre Loyódice escribió a Roma una carta importante en el desarrollo de los acontecimientos que venimos señalando: el P. Jost le había hecho saber su nombramiento como superior de la casa de Granada y de las fundaciones futuras.

---

<sup>77</sup> AGHR 30150001, 415, fotocopia.

<sup>78</sup> AGHR 30150001, 421, fotocopia.

<sup>79</sup> D. DE FELIPE, *Fundación*, 172-174, alude al tema.

La carta daba a entender que Loyódice se sentía dolorido. Esta y otras noticias habían llegado “dal Provinciale nella forma consueta usata coi sudditi della Provincia”; en otras palabras, como si ya dependiese de Francia. Recuerda que algunas cosas no se han hecho según lo ordenado por la Provincia francesa porque considera que la casa de Madrid depende directamente del General según lo acordado.<sup>80</sup> Se alegra del nombramiento de Jost y ruega al General se sirva indicarle la norma a seguir.<sup>81</sup>

El 15 de diciembre de 1878 Jost estaba en Madrid tras su estancia en Roma.<sup>82</sup> El 27 comunicaba al Superior General los viajes hechos en busca de posibles fundaciones en Miranda de Ebro, El Espino (Burgos) y Medina del Campo. Los PP. Loyódice y Cagiano están muy afables y dispuestos a colaborar en todo lo necesario.<sup>83</sup> Veremos que no era así.<sup>84</sup>

La época de Loyódice al frente de las fundaciones españolas había concluido definitivamente y de forma poco elegante.<sup>85</sup> Los largos años de correspondencia ininterrumpida con Mauron parece que no fueron suficientes para recibir información personal de Roma sobre el cambio de superior. Mauron era consciente de lo sucedido. El día 18 de diciembre escribió a Loyódice una carta extraña donde intentaba, de forma diplomática, contentarle: exponía por qué tomó la decisión de encomendar a la Provincia francesa el tema de España; podía decir que la casa de Madrid

<sup>80</sup> “Con questa occasione le fo conoscere che stando a quello che V. P. mi disse l'anno passato che voleva che questa Residenza dipendesse direttamente da Lui e quindi dalla Provincia Romana come certa Procura del P. Generale”... AGHR 30150001, 422.

<sup>81</sup> “La norma che dovrò seguire da oggi innanzi e stia sicuro V. P. che non ostante la mia superbia sarà ubbidita ciecamente”. *Ibid.*

<sup>82</sup> El 16 Mauron comunica a Desurmont que Jost ha dejado Roma, AGHR 30150001, 423. R. TELLERIA, *Un instituto misionero*, 249, señala que el 15 llegó a Madrid como Visitador.

<sup>83</sup> AGHR 30150001, 428.

<sup>84</sup> El 30 de abril de 1879 Jost escribe a Desurmont: “P. Victor, que j'estime et aime sans pouvoir partager ses craintes, plus funestes qu'il ne pense pas”. Si ahora no se actúa a tiempo, sucederá como en la época anterior a 1868, “nous aurons à pleurer des innovations dans nos fondations naissantes”. AGHR 30150001, 458. La carta de Desurmont al General del 30 de mayo es aún más clara. Los caracteres de Jost y de Loyódice eran opuestos. Jost se permite ir más allá y achacarlo a la tortuosidad napolitana. El mismo Desurmont hace ver al General la exageración de Jost: “Je crois qu'il exagère un peu la tortuosité de cette nature napolitaine”. Desurmont no es menos fuerte que Jost en la misma carta. AGHR 30150001, 465, fotocopia.

<sup>85</sup> La edición de 1902 de V. LOYODICE, *Vida del Glorioso Doctor de la Iglesia S. Alfonso*, 643, también señala esta fecha como inicio de la restauración por parte de Francia: “Como primer Vice-Provincial vino a España el integérrimo P. Yost en 1878, y bajo su autoridad se fundaron varias casas: la de la Nava del Rey en 1879”, El Espino y Villarejo.

seguía dependiendo del Superior General, pero no veía por qué razones los padres de Madrid se debían declarar independientes del provincial de Francia y del Visitador; finalmente, le rogaba permaneciese al lado del P. Jost y le prestase su colaboración.<sup>86</sup>

Loyódice no se hizo ilusiones. El 8 de enero de 1879 Jost escribía al General sobre diferentes asuntos; al final manifestaba que Loyódice se había quejado por no gozar de su confianza, lo que, según él, era infundado.<sup>87</sup> Unos días antes, el 22 de diciembre, el mismo Mauron comunicaba a Desurmont que Loyódice era un santo, "mais un peu petit et délicat", obediente hasta el escrúpulo.<sup>88</sup>

Santo y consciente de la nueva situación donde no se sentía contento. A partir de ese momento la correspondencia con Roma fue muy escasa. Un año después, el 19 de diciembre de 1879 y el 5 de enero de 1880, escribió al General como superior de Granada. En la respuesta, Mauron le decía: me agradecería mucho recibir de vez en cuando carta suya.<sup>89</sup>

El 19 de mayo de 1882 el Consultor General M. Ulrich informaba a Desurmont que había recibido carta de Loyódice proponiendo varias cuestiones sobre la reparación de la iglesia de Granada. No aceptaron algunas de sus propuestas y concluía: tenga mucho cuidado en usar esta información sobre la carta de Loyódice porque usted sabe "jusq'à quel point il est susceptible".<sup>90</sup>

Ya apuntamos que Mauron y Desurmont tenían ideas muy precisas sobre el nacionalismo español que se traducían en afirmación del centralismo, severidad en la formación de la juventud y de

---

<sup>86</sup> "V. R. resterà Superiore dell'Ospizio di Madrid, ed il P. Jost sarà Superiore della casa di Granada; e fondandosi altra casa, egli ne sarà fatto Visitatore con facultà delegata, conforme lo è il P. Didier per le case dell'Equatore e del Chili. Perciò il P. Jost é ancora stato incaricato della direzione delle fondazioni da farsi... Io non ebbi bisogno di raccomandare a questo Padre di servirsi dei consigli e dell'esperienza di V. R., quantunque glielo ho raccomandato; giacche egli stesso, per la stima e venerazione che ha per V. R. era in antecedenza a ciò dispostissimo. Si faccia tutto con carità e buona intelligenza, per amor di Dio e pel bene della Cong[regazio]ne. Lo sa il P. Jost, come lo sappiamo tutti, che dobbiamo a V. R. l'essere noi andati in Ispagna, e il ritornarvi che speriamo... Nulla osta che per i motivi fatti valere da V. R., si dica che l'Ospizio di Madrid dipende da me; come di fatto tutte le case nostre di Spagna e di altrove dipendono de me. Ma, avendo io, per gravissimi motivi di opportunità ed anche di necessità, poste, fino a nuovo ordine, le fondazioni spagnuole da farsi sotto l'autorità immediata del Provinciale di Francia; non vedo perché, *in foro interno*, i Padri di Madrid siano dichiarati indipendenti del medesimo Provinciale e del Visitatore da me nominato". AGHR 30150001, 425.

<sup>87</sup> AGHR 30150001, 429.

<sup>88</sup> AGHR 30150001, 427.

<sup>89</sup> AGHR 30150001, 504.

<sup>90</sup> AGHR 30150001, 562, fotocopia.

la vida comunitaria y apuesta por un estilo transalpino de pensar y de vivir la genuina tradición redentorista frente a la herencia italiana.<sup>91</sup>

Estos esquemas se intentaron introducir en la comunidad de Huete pero apenas hubo tiempo a causa de la Revolución de 1868. Para ello se nombró superior al P. Celestino Etienne y maestro de novicios al P. Félix María Grisar: ambos tenían una visión de la vida religiosa y comunitaria, de la formación de la juventud y de las misiones muy diferente a la de Loyódice que pasó de superior a la fundación de Alhama.<sup>92</sup>

Pero fue en la restauración cuando los planteamientos de Mauron y de Desurmont se trasladaron a España a través de Jost y de sus sucesores y se aplicaron de forma sistemática desde el comienzo. Más aún, la restauración auténtica consistió en esto.

Loyódice se sintió desautorizado y atacado y optó por marcharse para dejar el campo abierto a los restauradores.<sup>93</sup> Eso sí, dejó una lectura personal de la realidad diferente de la oficial de Mauron, Desurmont, y Consultores Generales; ofrecemos este significativo párrafo:

---

<sup>91</sup> Según Loyódice, intervino otro elemento, la fundación de las Misiones del Pacífico por parte de la Provincia Galo-Helvéctica. Desurmont comprendió muy pronto que el futuro de las mismas estaba en España; pero existían viejos problemas de aceptación por parte de los obispos y de las élites de gobierno y Desurmont vio una salida combatiendo el particularismo español con la formación de los jóvenes en Francia. Cfr nota 65.

<sup>92</sup> Son interesantes las cartas del nuevo superior de Huete, Celestino Etienne: en la primera, 11 de enero de 1867, escribe al P. General que está dispuesto a exigir mayor observancia y espíritu de piedad "car je vois avec peine que cet esprit fait un peu défaut à Huete". AGHR 30150001, 146. El 6 de febrero ya habla claramente al General que ha restringido el trato con mujeres, hasta el punto que la buena gente de Huete dice ahora "qu'ils n'ont jamais connu une religion aussi sévère que la nôtre, et nous croient d'une nature supérieure à celle des anciens religieuse". AGHR 30150001, 148. Mauron le anima a seguir en esa línea. AGHR 30150001, 149, 150, 159, 162, 206. Está claro que se adopta una forma de gobierno diferente a la de Loyódice. El 3 de septiembre de 1867 Etienne comunica al General su opinión sobre Grisar: es un religioso excelente, desea partir para las misiones de ultramar; tal vez el único defecto, entre sus numerosas virtudes, sea estimar demasiado la forma de vida de su Provincia renana y la pretensión de imponerla en todas partes. AGHR 30150001, 168. Es interesante la carta de Etienne sobre la interpretación de la Regla según las diferentes nacionalidades que se daba en Huete el 16. 6. 68. AGHR 30150001, 201, 206. Grisar, ya maestro de novicios, será cuestionado por la excesiva severidad. Incluso a Mauron le parece "un peu exigeant". AGHR 30150001, 206.

<sup>93</sup> Así lo manifestó Loyódice a su biógrafo mucho más tarde, 13 de febrero de 1913: "En efecto, declaro delante del Señor, que si bien yo mismo pedí salir de España, dando por motivo mi poca salud, la causa principal de semejante petición fue... dejar más libres a los Padres franceses en sus disposiciones y determinaciones, relativas al gobierno de las casas ya fundadas después de la revolución del 1868". T. RAMOS, *Vida del R. P. Victor Loyódice*, 178.

“Una sola parola mi dovrà permettere circa il contenuto della sua ultima: dice V. R. riguardo ai suoi sentimenti di Nazionalità non sono tanto contento. A dire il vero, Padre mio, non so qual sia la mia nazionalità morale e simpatica, giacché sonno italiano e non amo lo stare in Italia, sono Napoletano e questi non mi sono molti graditi, in cambio amo e stimo molto V. R. che è tedesco, amo eccessivamente il nostro P. Generale che è svizzero, il nostro P. Verheyen, olandese di santa memoria, era per me uno dei Padri più amati nei 32 anni di mia vita religiosa: evvero che amo gli Spagnuoli, ma le assicuro che amarei lo stesso i Francesi in Francia, la mia vecchia e buona Madre è Francesa ed io l'amo tanto: in Francia sarei io dei più liggi per il loro costumi ed usanze: non giungo mai a farmi capire bene su questo punto, quello che più mi serve di tentazione si è che essi (non V. R.) che declamano tanto contro lo spirito de Nazionalità, sono in ogni luogo i più acerrimi introduttori e sostenitori dei loro costumi francesi (non parlo delle usanze e costumi generali della Congregazione): mi deve perdonare questa manifestazione filiale che sarà forse per ultima volta in questo senso”.<sup>94</sup>

En esos momentos la restauración estaba en marcha. El 7 de septiembre de 1884 Loyódice abandonó España. Prefirió dejar libre el terreno a la Provincia francesa. ¿Razones? Desde el principio se dieron algunas, muy pocas.<sup>95</sup> La documentación parece confirmar que otras se callaron. Mucho más tarde, 3 de abril de 1921, el P. Julio Blanpied, Visitador Extraordinario de la Provincia Española, recordaba con tonos dramáticos a los Consultores Generales de Roma no olvidasen el incendio de cólera e indignación que podía desencadenar en las provincias francesas la próxima publicación de una vida del P. Loyódice.<sup>96</sup>

---

<sup>94</sup> Carta desde Granada, 29 de mayo de 1883, al Consultor General Stix. AGHR 3015000, personalia.

<sup>95</sup> Señalamos las principales obras publicadas que recogen el tema: T. RAMOS, *Vida del R. P. Víctor Loyódice*, 174-179. *Annales Provinciae Hispanice*, 101-103; D. DE FELIPE, *Fundación*, 219-221; L. PEREZ, *Los redentoristas en Granada*, 17-19, resume la visión de los anteriores. La edición de 1902 de la Vida de S. Alfonso de V. Loyódice, citada anteriormente, elude este asunto personal.

<sup>96</sup> “Je vous en prie, T.R.P. ne négligez pas l'affaire relative à la Vie du P. Loyodice. Ça risque d'allumer un incendie de colere et d'indignation dans nos provinces françaises”. AGHR 30150002, 26. Se trata de la obra del R. P. TOMAS RAMOS, *Vida del R. P. Víctor Loyódice*, publicada ese mismo año de 1921. En el cap. XI habla de la salida del P. Víctor Loyódice de España. La carta de Blanpied se escribió en abril. El permiso de impresión lleva la fecha del 29 de septiembre. ¿Se cambió el original entre una y otra? Sólo sabemos que un Visitador Extraordinario tenía mucho poder en esos momentos.

## II. CONTEXTO HISTORICO DE LA CORRESPONDENCIA QUE ABORDA TEMAS POLITICOS DE LA ÉPOCA

La Restauración se dio en unas circunstancias políticas concretas, diferentes a las que originaron la Revolución de 1868 y la salida de España de casi la totalidad de los redentoristas extranjeros. La comunidad de Madrid fue testigo de los acontecimientos y de los cambios políticos. La correspondencia con Roma refleja una pequeña parte de los mismos y silencia otros muchos. Tal vez porque el P. Víctor Loyódice, testigo principal, era extranjero y no vivía la agitada situación política de esas fechas de forma tan cercana e intensa como los españoles. Pero, también, porque su formación religiosa y humana le empujaba a leer los acontecimientos de manera muy personal. En todo caso, nos parece interesante dar a conocer la correspondencia que trata el tema político en el período de la Revolución burguesa (1868-1874) y primeros años de la Restauración monárquica de Alfonso XII.<sup>97</sup>

### *De la Revolución a la I República*

El día 17 de septiembre de 1868 Isabel II se trasladó a San Sebastián. El 19 se iniciaba la Revolución "Gloriosa". Los revolucionarios, desde Cádiz, dirigieron a la nación la proclama *España con honra*. Negaba "su obediencia al Gobierno que reside en Madrid, seguro que es leal intérprete de los ciudadanos". Entre los firmantes estaban los generales Francisco Serrano, duque de la Torre, y Juan Prim, marqués de Castillejos. La Junta Revolucionaria de Madrid declaró enemigo público a quien opusiere resistencia "al

<sup>97</sup> M. ARTOLA, *Partidos y programas políticos 1808-1936*, Madrid 1977; V. PALACIOS ATARD, *La España del siglo XIX (1808-1898)*, Madrid 1981. J. M<sup>a</sup>. LABOA, *Iglesia y religión en las constituciones españolas*, Madrid 1981; S. PETSCHEN, *Iglesia-Estado. Un cambio político. Las Constituyentes de 1869*, Madrid 1975; J. A. LACOMBA, *La I República. El trasfondo de una revolución fallida*, Madrid 1973; C. GARCIA CORTES, *El cardenal García Cuesta, arzobispo de Santiago (1803-1873). Fuentes para su estudio e ideología*, en *Compostellanum* 3 (1986) 203-257; ID., *Documentos colectivos del episcopado español en el siglo XIX*, en *Analecta Sacra Tarracoenensia* 61-62 (1988-1989) 269-332; J. MARTIN TEJEDOR, *Partidos políticos católicos*, en *DHEE*, Supl. I, Madrid 1987, 574-607; J. M. CUENCA, *Integrismo*, en *DHEE*, II, Madrid 1972, 1203-1206; D. BENAVIDES GOMEZ, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración (1875-1931)*, Madrid 1978; V. CARCEL ORTI, *Iglesia y Revolución en España (1868-1874)*, Pamplona 1979; ID., *La revolución burguesa (1868-74)*, en *Historia de la Iglesia en España*, V, dir. por Ricardo García Villoslada, Madrid 1979, 227-276. A. BAHAMONDE-J.A. MARTINEZ, *Historia de España. Siglo XX*, Madrid 1994, 525-597. V. LEON NAVARRO, *Las Visitas ad limina en la segunda mitad del siglo XIX. (1860-1890)*, en *Anales Valencinos* 39 (1994) 195-227. Con bibliografía.



proyecto de expulsar del país a la familia Borbón, en todas sus líneas y ramas y de apelar para la reconstrucción política de España a la soberanía de la nación". El 28 de septiembre el general Serrano vencía en Alcolea las tropas isabelinas mandadas por el general Novaliches. El 30 de septiembre Isabel II abandona España camino de Francia.<sup>98</sup>

Los ideales de la Revolución de 1868 se proyectaban hacia la República como forma de gobierno. El principio de la Soberanía Nacional, proclamado por todas las Juntas Revolucionarias, llevaba a gran parte de las masas populares en esa dirección.

"La república tenía mucho adelantado en la conciencia del pueblo, titular de la soberanía nacional a cada paso invocada hasta por los que, habiendo dado al traste con la monarquía, trataban de levantar otra en tierra harto movediza. No era extraño, pues, que el pueblo se dejase llevar al republicanismo, sin necesidad de grandes esfuerzos dialécticos, en la propaganda determinada por la proximidad de la convocatoria a Cortes Constituyentes".<sup>99</sup>

En la misma calle del Lobo, donde vivió el P. Loyódice los primeros días de la Revolución en casa de D. Andrés, existía un casino frecuentado por el republicano D. Nicolás Estévez.<sup>100</sup> Tras el asesinato del gobernador de Burgos, 25 de enero de 1869, y las manifestaciones consiguientes contra la Nunciatura, el P. Loyódice se vio precisado a abandonar la casa y enviar a Roma a su compañero de fundación, el P. Zanoni. Así lo expone al P. General el 30 de enero:

Frattanto si é detto nei giornali che nella calle del Lobo n° 32 ci erano Gesuiti radunati, questo ci ha fatto uscire subito di là ed il povero D. Andrea ha dovuto andare a dormire fuori di sua casa.<sup>101</sup>

A pesar de la presión republicana, no se impuso esta forma de gobierno. El general Serrano actuaba como Regente.<sup>102</sup> El general Prim, auténtico jefe de la Revolución, guardaba silencio "ante los

---

<sup>98</sup> M. FERNANDEZ ALMAGRO, *Historia política de la España Contemporánea*, Madrid 1956, 8; C. LLORCA, *Isabel II y su tiempo*, Madrid 1984, 221.

<sup>99</sup> M. FERNANDEZ ALMAGRO, *Historia política de la España Contemporánea*, 18.

<sup>100</sup> *Ibid.*, 20.

<sup>101</sup> AGHR 30150001, 237. M. GOMEZ RIOS, *La Revolución de 1868*, 386.

<sup>102</sup> A él se dirigen los obispos reunidos en Roma para el concilio Vaticano I: "Exposición de los Obispos Españoles participantes en el Concilio Vaticano al Regente, contra el juramento de la Constitución". Roma 26 de abril de 1870. C. GARCIA CORTES, *Documentos colectivos*, 289-290.

vítoras a la República” y se negó “a arrancar de su ros la corona real”. El gobierno provisional publicó un Manifiesto el 25 de octubre donde se afirmaban todos los principios de la Revolución, pero dejaba entrever que optaba por la monarquía. El 12 de noviembre, Cristino Martos, Nicolás M<sup>a</sup> Rivero y Manuel Becerra, del partido Demócrata, firmaron un Manifiesto en favor de la monarquía<sup>103</sup>. El Decreto del 6 de diciembre, convocando elecciones a Cortes para los días 15-18 de enero, se declaraba por la monarquía en la confianza de “que salgan victoriosos de las urnas los mantenedores de ese principio y del hecho de un monarca, no electivo, sino elegido por aquellos a quienes el pueblo español otorgue al efecto sus poderes”.<sup>104</sup>

Los republicanos, sin embargo, ganaron la calle y la opinión pública. A primeros de diciembre, Cádiz se manifestó al grito de “República federal o muerte”. El 1 de enero de 1869 los tumultos se repitieron en Málaga, y posteriormente en poblaciones tan distantes como Tarragona, Béjar, Orense... Los disturbios, controlados por el ejército, incitaron a las armas a republicanos y carlistas. La guerra civil parecía inminente.

La correspondencia de los redentoristas en estos meses ha sido publicada por nosotros, por eso no volvemos sobre ella; pero alude a estos acontecimientos y presiente la guerra civil como inevitable.<sup>105</sup>

Las Cortes Constituyentes se abrieron el 11 de febrero de 1869 y alcanzaron su clímax en la discusión de los artículos 20 y 21 del proyecto de Constitución. Se referían a la unidad católica de España y a la libertad de cultos. El 1 de junio fue aprobada la nueva Constitución. Loyódice guarda silencio sobre estos temas en la correspondencia.<sup>106</sup>

<sup>103</sup> M. FERNANDEZ ALMAGRO, *Historia política de la España Contemporánea*, 12, 20-21.

<sup>104</sup> *Ibid.*, 31.

<sup>105</sup> M. GÓMEZ RÍOS, *La Revolución de 1868*, 376. El P. Pedro López escribía al P. General el 21 de diciembre en malísimo italiano: “El horizonte político... aparece todos los días cubierto de nubes y de las más horribles tinieblas; diariamente estamos amenazados con una nueva tempestad”. La carta del 2 de febrero, en latín, recuerda los tristes sucesos de Cádiz y de Málaga, la muerte del gobernador de Burgos y la manifestación contra la nunciatura. Todos ellos “sunt signa certa validissima tempestatis, quae huic regioni ferrum flammamque in proxima minitatur. Bellum civile videtur esse inevitabile”. La ambición del gobierno, la impiedad de las sectas y la fe de los católicos ultrajada hasta el límite, hacen pensar a este carlista, refugiado en el pueblecito navarro de Uncití, que son suficientes argumentos para mover los ánimos a la guerra: “omnia haec animus ad praelia parantur”, *Ibid.*, 388.

<sup>106</sup> El 25 de febrero se limita a decir: “Le cose pubbliche seguitano senza alterazione: le Camere procedono lentamente”. AGHR 30150001, 241.

En el verano de 1869 la insurrección carlista era un hecho. Tal vez por eso, Loyódice escribió a Roma el 25 de julio en términos dramáticos.<sup>107</sup> Unos días después, el 31, comunica que “no ha sucedido nada de lo que se temía”.<sup>108</sup>

El 5 de agosto, el ministro de Gracia y Justicia, Ruiz Zorrilla, publicó uno de tantos decretos curiosos de la época: él, que se manifestó como uno de los defensores de la separación iglesia-estado, no tenía problema alguno en decidir e imponer actuaciones “pastorales” concretas a los obispos. Acusó a una parte del clero de alinearse con el carlismo, de “sumirnos en los horrores de una desastrosa guerra civil”, y de contribuir económicamente a su triunfo;<sup>109</sup> pedía a los obispos que denunciasen a los clérigos “que estuviesen adscritos para lanzarse a combatir la situación política creada por las Cortes Constituyentes”; exigía, siempre a los obispos, que visitasen las diócesis y publicasen “un breve edicto pastoral” “en el preciso término de ocho días” exhortando obediencia a las autoridades constituidas; finalmente, que recogiesen “las licencias de confesar y predicar a aquellos sacerdotes notoriamente desafectos” al régimen constitucional.<sup>110</sup>

El Gobierno remitió al Consejo de Estado la actuación de algunos obispos que no se portaron según sus deseos. Los diarios anunciaron una manifestación anticlerical en Madrid para el día 15 de agosto. La actitud más crítica frente a las medidas del Gobierno correspondió al polémico e intolerante arzobispo de Santiago, cardenal Miguel García Cuesta. El mismo día 15 dirigió al ministro de Gracia y Justicia un escrito, en respuesta al suyo del día 5, oponiéndose “con una negativa firmísima a aplicar a su clero tal decreto o a dirigir a sus fieles pastorales en dicho sentido, pues el concordato que se invocaba en su favor había sido roto en nume-

---

<sup>107</sup> “Non dico da un giorno all'altro, ma da un'ora all'altra si teme una terribile rivoluzione in Madrid; umanamente parlando è da temersi non poco”. *Anales*, 596. Las cartas que llevan solamente la referencia de los Anales fueron transcritas por el P. Bührel, *Anales de la Provincia Española*, I, APRM. El mismo afirma que las transcribió del Archivo General. Algunas no se encuentran en éste.

<sup>108</sup> *Anales*, 596.

<sup>109</sup> “...no deben ser tantas las escaseces que sufre el clero cuando parece averiguado que, salvas las excepciones que sean justas, ha contribuido poderosamente, no sólo con sus consejos y excitaciones, sino con recursos propios, a la realización del empréstito abierto con el fin de allegar medios para facilitar el triunfo de la causa carlista”. *Colección legislativa de España*, T CII, 218-320. V. CARCEL ORTÍ, *El clero durante la Revolución de 1868 y la primera República española*, en *Analecta Sacra Tarraconensia* 48 (1975) 22-23.

<sup>110</sup> *Ibid.*

rosos puntos por la conducta del gobierno".<sup>111</sup> Se le negó el pasaporte que le impidió asistir al Concilio Vaticano I.

En este contexto se enmarcan una serie de cartas de Loyódice a Roma. El 7 de agosto escribe: no ha sucedido nada nuevo en Madrid la semana pasada. He hecho algunos gastos extraordinarios

per comprare abiti da secolari ai compagni, giacche tutti i preti di qui ne sono provvisti, e questi tutti già ne fanno uso per uscire di casa, non eccettuato il buono e virtuoso D. Andrea. Io non ancora me ne sono provvisto, pero sorto solamente per andare a confessare; il P. Machin sono più di 20 giorni che non sorte affatto, ed il P. López veste da secolare per venire a visitarci e fari gli altri affari necessari... Tutti i Religiosi, specialmente i Gesuiti, andiamo così raminghi ed insicuri; noi seguitiamo molto bene in questa casetta, ma in un giorno di furore popolare converrà rifugiarsi altrove, giacche ci hanno assicurato che in tutti i rioni della città ci sono persone destinate per scoprire dove abitano Ecclesiastici, ma non deve V. P. affliggersi, giacche sto prendendo tutte le cautele.<sup>112</sup>

El 30 de agosto alude a las dificultades que tiene para enviar a Francia una pequeña suma de dinero a causa de las acusaciones lanzadas por el Gobierno contra la subvención económica del clero a la causa carlista:

Adesso mando una cartella indossata al P. Grisar per messe incaricate da D. Andrea; non la mando direttamente perché qui si dice che i Preti mandano danaro a Francia per la causa di D. Carlo ed ho temuto che aprissero la lettera. Stiamo bene, grazie a Dio e più tranquilli per adesso, giacche tutta la questione è al presente coi Vescovi.<sup>113</sup>

El 9 de octubre de 1869 las noticias de Loyódice a Roma son preocupantes: estamos rodeados de republicanos, pero hasta ahora no han actuado en Madrid; confiamos no lo harán porque el gobierno tiene mucha fuerza armada. Zaragoza, Valladolid, Andalucía y Cataluña han tenido problemas, pero se piensa que cederán en pocos días.

<sup>111</sup> C. GARCIA CORTES, *El cardenal García Cuesta*, 237.

<sup>112</sup> *Anales*, 597.

<sup>113</sup> *Anales*, 598.

Stiamo circondati di Repubblicani, pero finora, grazie a Dio, non si sono mossi in Madrid, e speriamo che non lo faranno, giacche il governo ha qui molta gente armata. In Saragozza ci fu ieri un attacco, dicono che e cessato, pero non si sá di certo; in Valladolid hanno dissarmato la guardia Nazionale che al principio si resisteva, ma dovette obbidire al vedere i cannoni disposti a far fuoco sulla città; in Andalucia, ed in Catalogna la cosa stá piú seria, ma si crede che dovranno cedere fra pochi giorni.<sup>114</sup>

La nueva constitución declaró en el artículo 33: "La forma de Gobierno de la nación española es la Monarquía". Serrano y Prim fueron encargados de buscar un soberano ajeno a la casa de Borbón. El P. Loyódice se hizo eco del tema. El 18 de julio escribió una carta al P. General exponiendo la situación política ante la inminente llegada de un nuevo compañero, el italiano P. Luis Cagiano de Azevedo: se han reunido las Cortes para ofrecer "la poco invidiable corona di questo infelice Regno" a un príncipe prusiano, Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen. Existe peligro de conflicto con Francia o, en caso de no encontrar candidato alguno, pasar a una dictadura. Si llegase la revolución se refugiaria en las Hermanas Francesas de la Esperanza.

Reverendissimo Padre.

Credo dover manifestare a V. P. lo stato attuale della Spagna affinché possa regolarsi meglio circa la venuta del P. Cagiano.

Le Camere si chiusero nel mese passato ed adesso sono state convocate repentinamente per il di 24 del presente, per aver accettata la poca invidiable corona di questo infelice Regno un Principe Prussiano: V. P. saprà già tutto questo per i giornali. Qui poi si teme che o il Governo opera con lealtà e sincerità, ed allora potrebbe essere un conflitto con Francia e con gli altri partiti politici della Nazione; o se quello che mostrano e piuttosto una delle cose liberallesche, ed allora facendo vedere che si fa impossibile qualunque candidatura potremmo trovarci con una dittatura, tanto più che poco prima di chiudersi le camere fu approvata la legge che vuole che il candidato sia eletto per maggioranza di voti non già dei Deputati presenti, ma di tutti assolutamente, e ciò rende l'elezione difficilissima, specialmente in questa improvvisata convocazione alla quale non concorreranno, credo io, molti Deputati.

Quindi, il Padre deve venire ben provvisto di passaporto e di visto bono dell'Ambasciatore Spagnuolo in Roma, giacche usano,

---

<sup>114</sup> AGHR 30150001, 254.

come mi dicono, molto rigore adesso in questo. Anzi, non ostante il mio desiderio di avere il compagno dopo il lungo tempo di star solo, crederei che sarebbe conveniente aspettare, e vedere il risultato delle Camere, che, come dicono, dureranno riunite solamente otto giorni. Questo lo scrivo contra il mio proprio desiderio, però non vorrei essere causa di un evento pericoloso per seguire le mie voglie. Adesso, dopo di aver esposto il sudeletto V. P. può decidere quello che stima: in caso di una rivoluzione qui in Madrid, penso, a Dio piacendo, rifugiarsi nella casa delle Suore Francesi dette della Speranza, dove vado a dir la Messa ogni giorno. Alcuni dicono che non ci è timore, e che peggio stavamo l'anno passato, giacche adesso i partiti contrarii all'attuale Governo non hanno forza alcuna per muoversi e lasceranno che questo faccia quello che vuole".<sup>115</sup>

La aceptación del trono por parte de Leopoldo sirvió de pretexto para iniciar las hostilidades franco-prusianas y le impidió venir a España. El 23 de julio, Loyódice comunicaba a Roma que las Cámaras no se reunían tras la renuncia del candidato prusiano. Curiosamente, veía mayor peligro de revolución en Francia que en España:

Adesso le cose mi pare che hanno preso altro aspetto: le Camere non si radunano più in vista della rinunzia del candidato di Prussia, e credo che più pericolo di rivoluzione ci sia in Francia che qui.<sup>116</sup>

La elección, finalmente, recayó en Amadeo de Saboya, hijo de Víctor Manuel II. No fue reconocido por Pío IX a causa de la ocupación de los Estados Pontificios. Juró en el congreso el 2 de enero de 1871 coincidiendo con el asesinato de Prim. Loyódice escribe a Roma el día 23: supone que están enterados por los periódicos de la nueva situación y no emite juicio alguno sobre Amadeo de Saboya; se limita a señalar las "terribles y funestas inundaciones en diferentes provincias".<sup>117</sup> Pocos días más tarde, 1 de febrero, comenta al P. General que los periódicos hablan violentamente contra el rey como si se tratase de un Presidente de Ministros; existe temor ante las próximas elecciones y parece que estamos al inicio de una revolución:

<sup>115</sup> AGHR 30150001, 272.

<sup>116</sup> AGHR 3015000, personalia.

<sup>117</sup> AGHR 3015000, personalia.

Qui le cose vanno dello stesso modo come prima dell'elezione del Re; solamente che prima i giornali parlavano violentemente contra Prim, ed adesso contra di lui, però con la stessa libertà e senza verun ritegno come se fosse un Presidente di Ministero e niente più; si teme molto l'epoca della elezione dei nuovi Diputati, e si travaglia molto da quelli dell'opposizione, tanto che pare siamo al principio di una nuova rivoluzione.<sup>118</sup>

La Junta de Vevey, 18 de abril de 1870, unificó el carlismo bajo la dirección personal de D. Carlos; pero su manifiesto del 8 de junio le hizo perder algunos liberales moderados que se unieron a la causa de Alfonso XII. Las elecciones a cortes de 1871 dieron a los carlistas una elevada minoría que, unida a los republicanos, hizo difícil el gobierno y obligó a Amadeo de Saboya a cerrar las Cortes. Loyódice alude al tema el 20 de noviembre de 1871: se habla de golpe de estado y de nueva revolución, pero, añade con sorna, no sucederá nada porque cuando se grita una cosa se hace la contraria.

Già saprà per i Giornali che il 18 dell'attuale Amedeo diede il decreto della chiusura premature delle Camere, dicessi che forse darà un colpo di stato, o che vi sarà una nuova rivoluzione, però credo che seguiranno le cose come finora giacché qui succede quasi sempre che quando si vocifera una cosa risulta il contrario.<sup>119</sup>

A primeros de abril de 1872 se iniciaron las hostilidades carlistas en diferentes lugares. El 21 se declaró nueva guerra que comenzó por el norte y rápidamente se extendió por Aragón y El Maestrazgo. El 22 de abril Loyódice escribía a Roma:

Saprà già tutto ciò che passa qui: da un momento all'altro aspettiamo qualche cosa straordinaria. Faccia Dio quel che sia meglio per questa povera nazione. Non avrei voluto scriverle circa il seguente affare perché i tempi non sembrano molto a proposito per siffatte cose.<sup>120</sup>

Loyódice no alude en la correspondencia al movimiento proletario ni a las diferentes ideologías inspiradas en Proudhon,

<sup>118</sup> AGHR 3015000, personalia.

<sup>119</sup> AGHR 30150001, 299.

<sup>120</sup> La carta, con firma autógrafa de Loyódice, está redactada por el P. Luis Cagiano de Azevedo. AGHR 30150001, 312.

Bakunin o Marx. Seguramente las desconoce. Los conflictos sociales que se suceden tras La Gloriosa los relaciona, sin más, con "los republicanos intransigentes". El 27 de noviembre de 1872 comenta, de pasada, al P. General:

Saprà che qui stiamo non molto bene: si teme molto da due o tre giorni a questa parte; i Repubblicani intransigenti sono già in campagna; ieri sera volevano togliere il gas (secondo mi hanno detto) in questa città; domenica passata vi furono disordini per le strade; speriamo che Iddio voglia rimediare le cose.<sup>121</sup>

### *Primera República*

El 11 de febrero de 1873 abdicó Amadeo de Saboya tras una serie de gobiernos derribados por constantes intrigas que provocaron "la ruptura definitiva de progresistas y demócratas. A partir de entonces, los ministerios se sucederán alocadamente minando la moral de Amadeo, que renuncia a la corona".<sup>122</sup>

El mismo día dio comienzo la I República. La alianza de republicanos y federales llevó al poder a Estanislao Figueras (11.II.1873). Ese año gobernaron Francisco Pi y Margall (11.VI.1873), Nicolás Salmerón (18.VII.1873) y Emilio Castelar (7.IX.1873).

"Los primeros grupos y las primeras publicaciones republicanas salen a la luz en el trienio esparterista. Sus antecedentes son los "exaltados" del trienio 1820-1823 y como ellos tienen por móvil principal las limitaciones de la construcción liberal, en este caso progresista... El republicanismo español es desde sus inicios federal. Opera en esta definición el gran ejemplo de la democracia norteamericana y también, secundariamente, la razón histórica de ser España un país de agregación cuyos componentes distan de haber perdido sus peculiaridades... Por último, el primer republicanismo es ya anticlerical. Con un lenguaje altamente sacralizado -la República, gobierno santo, frente al carácter diabólico de la monarquía-, el republicanismo denuncia la centralidad del clero regular

<sup>121</sup> AGHR 3015000, personalia.

<sup>122</sup> Francisco Serrano y Domínguez (4.I.1871); Manuel Ruiz Zorrilla (24.VII.1871); José Malcampo y Monge (5.X.1871); Práxedes Mateo Sagasta (21.XII.1871); Francisco Serrano y Domínguez (26.V.1872); Manuel Ruiz Zorrilla (13.VI.1872). F. GARCIA CORTAZAR - J. M. GONZALEZ VESGA, *Breve Historia de España*, Madrid 1994, 438, 682.



en la oposición al triunfo de las nuevas ideas, el nacimiento de la ignorancia y la defensa del absolutismo".<sup>123</sup>

El 10 de marzo, un mes después de proclamada la República, Loyódice escribe al P. General una carta interesante donde expone, por vez primera, el estado de ánimo que le produce la nueva situación política que se desarrolla ante sus ojos: esperamos diariamente algo positivo pero estamos como el primer día de la República, tan avezados al temor que casi no nos impresiona; diariamente se teme que suceda algo grave, pero no sucede nada; el Congreso está rodeado de soldados; no existe monarquía, ni república, sino un gobierno anómalo "che tira avanti come puó, e nient'altro":

Reverendissimo Padre

É già molto tempo che non ho scritto a V. P. Avrei dovuto farlo prima in vista dei successi di qui, ma questi stessi successi sono stati causa della tardanza, giacche aspettando a giorno in giorno qualche cosa di positivo, si é ormai passato un mese, e stiamo come al primo giorno della Repubblica.

Siamo già avvezzi a timori, e questi si sono fatti così ordinarii qui che quasi non fanno più nessuna impressione: tutti i giorni si teme qualche cosa di grave, il Congresso stà ogni volta che si riuniscono i Deputati circondato di soldati, e pure andiamo passando bene, grazie a Dio; però non sappiamo che Governo abbiamo: non so se nelle Storie si legga di altra Nazione che come Spagna adesso siasi sostenuta senza testa, ne piedi, ne mani, e ciò non stante senza gravi disordini. I giornali non so come parlano delle cose nostre, cioè di Spagna, ma può credere V. P. che né esiste la Monarchia, né la repubblica si bene un Governo anomalo che tira avanti come puó, e niente altro; del resto noi stiamo bene in questa nostra cassetta e proseguiamo in tutto come prima.<sup>124</sup>

El 26 de abril de 1873 Loyódice informó a Roma, con la precisión de un corresponsal de guerra, sobre el día "verdaderamente belicoso" que acababa de vivir, puesto que los cañones estaban a "sesenta metros" de su casa: el pasado 23 se produjo un frustrado golpe de estado contra la República, en favor de Alfonso XII, "según se dice". Vivía en esos momentos en San Pascual, Paseo de Recoletos.

---

<sup>123</sup> A. ELORZA, *Las ideas políticas*, en *Enciclopedia de la Historia de España*, dir. por Miguel Artola, Madrid 1988-1993, III, *Iglesia, Pensamiento y Cultura*, 129-211.

<sup>124</sup> AGHR 3015001, 324.

Reverendissimo Padre.

Scrivo a V. P. queste poche rigge per dirle brevemente quello che qui é successo affinché non stia in pensiero per noi, benché temo che questa forse non sia per giungerla per lo stato deplorabile delle cose di Spagna.

Il dì 23, festa di S. Giorgio, fu veramente un giorno bellicoso in questa città, e grazie all'intercessione del Santo non ci furono successi sanguinosi quando fondatamente si temevano in vista dei preludii. Si trattava di dare un colpo di stato contra la Republica, e perciò si erano dichiarati in ribellione la maggior parte della guardia Nazionale antica e molti Generali dell'esercito col municipio: avevano occupato diversi edifici pubblici fra essi uno prossimo alla nostra casa dove si erano collocati fin dalla mattina circa 5.000 dei detti Nazionali; ma la cosa riuscì male, e verso le ore 7 della sera al vedersi circondati dai soldati dell'esercito favorevole alla Republica, e da più cannoni si rendettero e furono tutti disarmati dopo pochi tiri e qualche ferita; ciò non ostante tutta la notte si passò in guardia, et stettero 24 cannoni situati a distanza di sessanta metri dalla nostra casa, che sta quasi nell'estremo dell'abitato, disposti ad entrare nella città se si fosse bisogno, benché noi non ne avevamo molto timore per essere fuori delle strade principali; adesso stiamo in mano dei Repubblicani avanzanti e non può prevedersi quello che faranno Essi, e quello che faranno gli altri che volevano dare il colpo di stato in favore del figlio di Elisabetta 2<sup>a</sup>, secondo si dice. Speriamo che la SSma. Vergine seguirà assistendoci come sinora ha fatto, possiamo dire miracolosamente, quindi V. P. non deve temere per noi.<sup>125</sup>

"Las tensiones entre el gobierno de Sagasta y los nuevos centros de la vida política desembocan en los levantamientos de Barcelona, Sevilla y Valencia y en la escisión de los unitarios, detractores de un modelo que sospechaban ponía en peligro la unidad de España".<sup>126</sup> El hecho llamó la atención del P. Loyódice. El 5 de julio de 1873, escribe al P. General: la situación ha empeorado, el desorden es lo ordinario en provincias y es prodigioso que no suceda lo mismo en Madrid; tenemos preparado el traje secular por lo que pueda suceder, aunque hasta ahora no lo hemos utilizado.

Reverendissimo Padre:

Ricevetti la preghiattissima di V. P. del 4 Maggio passato, ed

<sup>125</sup> AGHR 30150001, 325.

<sup>126</sup> F. GARCIA CORTAZAR-J.M. GONZALEZ VESGA, *Breve historia*, 442.

in tutto questo tempo non ho scritto di nuovo tanto per stare aspettando in ogni momento qualche cosa di serio, come per timore che non passassero le lettere. Adesso che gli affari di qua non stanno in via di accomodo ma di peggiore aspettativa mi son risoluto a scrivere per rimetterle questa cartella, e per il desiderio che abbiamo di sapere delle cose nostre di costà...

Qui il disordine si è fatto ordinario in molte provincie, e pare un prodigio che in questa Capitale non siansi verificati gli eccessi di Malaga, Siviglia, Barcellona e Granata. Sono pochi giorni che è passato per qui il virtuoso Cardinale di Siviglia vestito da secolare. L'Arcivescovo di Granata seguita colà bene, ma [non] sò fino a quando lo lasceranno stare tranquillo<sup>127</sup>. Noi abbiamo già abiti da secolari per quello che potesse succedere sebbene finora non ne abbiamo fatto uso. Stiamo contenti non per tanto confidando nella protezione del Signore e della Vergine"....<sup>128</sup>

La insurrección cantonal -especialmente sangrienta en Cartagena-, el tradicionalismo carlista en armas una vez más, los "excesos" de los republicanos, la mala situación económica y los conflictos sociales minaron los sucesivos gobiernos republicanos. El 15 de noviembre de 1873 Loyódice se hace eco de la situación con estas palabras: "qui siamo arrivati al non plus ultra e perciò speriamo la riazione in melius".<sup>129</sup>

¿Está pensando en un golpe de estado que acabe con la República? ¿Sueña, acaso, que triunfe la causa de D. Carlos reavivada por los sucesos originados durante la República, el cantonalismo y la actuación antirreligiosa del gobierno? Existen razones para pensar que sí, pero en la correspondencia con el General no las desvela.

La burguesía conservadora llevó al general Pavía a ocupar militarmente el Congreso y a disolver las Cortes en la madrugada del 3 de enero de 1874.

Cuatro días antes, 29 de diciembre, Loyódice insistía que la situación política era mala, pero confiaba en el futuro: el traslado de obispos será muy útil para la Congregación porque varios de ellos pedirán nuevas fundaciones en sus diócesis. El, que había hablado tantas veces de golpes de estado y de revoluciones, no aludía a la inminente entrada del general Pavía en el Congreso

<sup>127</sup> D. Bienvenido Monzón.

<sup>128</sup> AGHR 30150001, 326.

<sup>129</sup> Carta al P. General. AGHR 301500, personalia.

para acabar con la I República.

... Qui benché le cose politiche vadino molto male, la nomina e traslazione dei Vescovi si spera che sarà utile alle diocesi, ed io credo che molto pure lo sarà alla Congregazione, giacche potremmo, con l'aiuto del Signore, stenderci facilmente in Galizia dove andrà il Vescovo attuale di Cuenca,<sup>130</sup> in Toledo se vieni l'Emo. Moreno;<sup>131</sup> in Granada, ed in Cuenca dove siamo già conosciuti ed in altra Diocesi per la quale sarà eletto l'attuale Rettore del Seminario di Granada D. Narciso Martínez Izquierdo, amico mio.

No es el momento de presentar el pensamiento del P. Loyódice. Parece claro que se movió siempre en los esquemas del integrismo. El estudio de sus obras nos llevaría fácilmente a esta conclusión; pero no podemos detenernos. Sin embargo, la nómina de obispos que señala como amigos, y que realmente lo fueron, camina en la misma dirección. Los arzobispos Juan de la Cruz Ignacio Moreno y Maisonave, Miguel Payá y Rico y Antolín Monescillo ocuparon el arzobispado de Toledo. Moreno, Payá y Rico, y Bienvenido Monzón (Granada) estuvieron a su lado desde el primer momento, y ofrecieron lugares para fundar en sus diócesis. Los dos últimos se hospedaron en la casa General de Roma durante el Concilio Vaticano I. El arzobispo de Granada lo eligió de confesor.

Pues bien, todos ellos aparecen entre la generación "africana" de obispos cuya "característica fundamental fue el integrismo dogmático".<sup>132</sup> Entre sus amigos se contaban, también, dos figuras influyentes del carlismo y del tradicionalismo: José M<sup>a</sup> Benito Serra, obispo de Daulia y Francisco Navarro Villoslada, director de *El pensamiento Español* y autor de una vida del fundador de la Congregación del Santísimo Redentor.<sup>133</sup>

<sup>130</sup> Miguel Payá y Rico (1811-1891), preconizado para Compostela el 16. I. 1874. Cardenal, en 12.III. 1877. Arzobispo de Toledo el 7. VI. 1886.

<sup>131</sup> En la misma carta agradece al P. General las noticias sobre Ecuador: el presidente García Moreno, primo del cardenal Moreno, acababa de pedir al P. Mauron que le enviase misioneros para abrir nuevas fundaciones. Cfr. nota 18.

<sup>132</sup> V. CARCEL ORTI, *El liberalismo en el poder*, en *Historia de la Iglesia en España*, V. El autor sigue el esquema de Martín Tejedor, que distingue los obispos de la generación de la Desamortización y de la Guerra de Africa, "punto culminante de la simbiosis entre la Iglesia y el régimen político" en lucha contra la Media Luna, añoranza "de la jerarquía española de la España tradicional" en oposición al liberalismo, 192-193.

<sup>133</sup> F. NAVARRO VILLOSLADA, *Compendio de la Vida de San Alfonso María de Ligorio*,

Sin embargo, Loyódice, hombre meridional, santo, austero e identificado con el integrismo dogmático, no aceptó los rígidos planteamientos que la Provincia Galo-Helvética introdujo en la restauración sobre la forma de vivir la regla y la Congregación que él había iniciado en España.

---

Madrid 1887; M. GOMEZ RIOS, *Primera crónica*, 349. Loyódice escribía a Roma el 15 de junio de 1872 que se encontraba haciendo ejercicios en Ciempozuelos, invitado por el P. Serra, que también se hospedó en la casa General de Roma. AGHR, 3015000, personalia.